
PROCESOS DE RADICALIZACIÓN Y RECLUTAMIENTO EN LAS REDES DE TERRORISMO YIHADISTA

ROGELIO ALONSO PASCUAL

INTRODUCCIÓN

A pesar de que a lo largo de las últimas décadas el terrorismo se ha mantenido como una constante amenaza para la seguridad de democracias liberales occidentales, durante mucho tiempo las estrategias antiterroristas estatales e internacionales han prescindido de dos importantes dimensiones del fenómeno terrorista como son la radicalización y el reclutamiento. La extendida y prolongada preocupación por el análisis de las causas de los conflictos violentos no solía desembocar en la inclusión de dichos procesos dentro de las líneas estratégicas de actuación frente al terrorismo.

Con frecuencia, la lógica inquietud ante la radicalización de individuos que terminaban justificando, apoyando o perpetrando acciones terroristas no se traducían en una minuciosa evaluación de los factores que propiciaban ese proceso y de los mecanismos precisos para su neutralización. Esta carencia contrasta con el enorme interés que ha suscitado esta dimensión tras la aparición y consolidación de la amenaza del terrorismo yihadista, fundamentalmente a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, del 11 de marzo de 2004 en España y del 7 de julio de 2005 en el Reino Unido.

Sin embargo, la atención que se ha prestado a esta cuestión, complementada con una considerable dedicación de recursos, ha ignorado en ciertas ocasiones las lecciones que previas experiencias antiterroristas permitían extraer. Los factores diferenciales que se aprecian al comparar el fenómeno yihadista con otras expresiones terroristas no excluyen la existencia de pautas comunes, particularmente en lo referente a la radicaliza-

ción y al reclutamiento. Es por ello por lo que la perspectiva comparada se revela como especialmente necesaria a la hora de acometer el análisis de estos procesos. Con estos antecedentes, este capítulo analizará las dinámicas de radicalización y reclutamiento en las redes de terrorismo yihadista.

Para ello, en primer lugar se abordarán de manera sintética los rasgos distintivos que permiten diferenciar a esta expresión de violencia que es el terrorismo yihadista de otras tipologías terroristas. Esta diferenciación permitirá una mejor comprensión de las pautas comunes que emergen al examinar los elementos característicos de la radicalización violenta y del reclutamiento, cuestión que se desarrollará en el segundo epígrafe de este capítulo después de haber definido ambos fenómenos. De ese modo se introducirá el análisis de las etapas que se aprecian en el proceso a través del cual determinados individuos acometen una radicalización violenta, evaluándose los estadios que conforman el tránsito que puede concluir en la movilización y el reclutamiento dentro de entidades dispuestas a perpetrar actos terroristas yihadistas.

Posteriormente, en el tercer epígrafe, se evaluarán las más destacadas variables facilitadoras de la radicalización violenta. Entre ellas se incluyen ciertos componentes ideológicos, racionales y emocionales, los procesos de socialización favorecedores de un entorno propicio para la radicalización y el reclutamiento, los actores que los promueven, así como los lugares en los que se acometen y los métodos de promoción de los mismos. En cuarto lugar se detallarán los instrumentos de prevención y contención que se entienden eficaces para combatir estos fenómenos manifestados en el terrorismo yihadista, antes de finalizar con unas breves conclusiones.

EL TERRORISMO YIHADISTA: RASGOS DISTINTIVOS

El atentado perpetrado el 11 de marzo de 2004 en Madrid supuso la irrupción en nuestro país del terrorismo yihadista. La magnitud de la masacre cometida en Madrid por terroristas islamistas causó una enorme conmoción en Europa y Estados Unidos agudizando la sensación de miedo y vulnerabilidad que en las sociedades occidentales ya habían generado los atentados múltiples cometidos el 11 de septiembre de 2001. El 11-M demostraba la continuidad de esta amenaza terrorista y su materialización en España, confirmando por tanto la posibilidad de futuros atentados altamente indiscriminados y letales como los perpetrados aquel día.

Este escenario situaba a la sociedad española ante un nuevo desafío cuyos principales rasgos resulta oportuno sintetizar con el fin de contextualizar el posterior análisis de los procesos de radicalización y reclutamiento de esta modalidad terrorista (1). Si bien el fenómeno terrorista ha evolucionado a lo largo del tiempo, observándose en sus diferentes manifestaciones elementos de cambio y permanencia (2), la violencia yihadista se caracteriza por la combinación de algunos factores particularmente relevantes para el análisis posterior de los procesos de radicalización inherentes a ella. Entre ellos, pueden destacarse los siguientes:

a) El carácter internacional del terrorismo yihadista

El tipo de terrorismo en el que se inscriben los atentados del 11 de marzo, y otros abortados con anterioridad y posterioridad a esa fecha, se distingue por su carácter internacional (3). Es ésta una peculiaridad que complementa su transnacionalidad, característica ésta última que no resulta específica de este tipo de violencia, pues la mayor parte de grupos terroristas han actuado y continúan haciéndolo de manera transnacional (4). Si resulta más específica del terrorismo yihadista su filosofía y orientación internacional, definida ésta no sólo en función de su operatividad y estructuración, sino también en relación con los objetivos que persigue.

La violencia promovida por radicales islamistas obedece a la inspiración de una red de alcance global cuyos objetivos trascienden los ámbi-

(1) Para un análisis más detallado de las características del actual terrorismo internacional, véase REINARES, FERNANDO. «*El terrorismo global: un fenómeno polimorfo*», Análisis del Real Instituto Elcano, ARI N° 84/2008; Reinares, Fernando. «¿Es el terrorismo internacional como nos lo imaginábamos?: un estudio empírico sobre la yihad neosalafista global en 2004», *Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano*, 11/7/2005; Reinares, Fernando. «Conceptualizando el terrorismo internacional», *Análisis del Real Instituto Elcano*, ARI N° 82/2005.

(2) ALONSO, ROGELIO. «*El nuevo terrorismo: factores de cambio y permanencia*», en BLANCO, AMALIO, DEL ÁGUILA, RAFAEL, Y SABUCEDO, JOSÉ MANUEL (eds.). «*Madrid 11-M. Un análisis del mal y sus consecuencias*». Madrid, Editorial Trotta, 2005, pp. 113-150.

(3) Para una descripción de los principales atentados del terrorismo yihadista en el ámbito internacional, véase AVILÉS, JUAN. «*El contexto del 11-M: la yihad terrorista global 1998-2005*», *Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior*, junio de 2006. Una síntesis de algunos de los atentados terroristas frustrados en España en los últimos años aparece en JORDÁN, JAVIER. «*Las redes yihadistas en España: evolución desde el 11 M*», *Occasional Paper* n° 17, Vol. 2, n° 3, 2007, www.athenaintelligence.org, pp. 87, 102.

(4) A este respecto resulta especialmente útil la categorización de organizaciones terroristas realizada por RAPOPORT, DAVID. «*Las cuatro oleadas del terror insurgente y el 11 de septiembre*», en REINARES, FERNANDO Y ELORZA, ANTONIO (eds.). «*El nuevo terrorismo islamista*». Madrid, Temas de Hoy, 2004, pp. 45-74.

tos geográficos en los cuales se cometen las acciones terroristas. Las aspiraciones de transformación del orden mundial, más allá de la intención de afectar estructuras de gobierno regionales, predomina en el ideario de esta forma de violencia. Así es puesto que se trata de actividades llevadas a cabo por fanáticos que, inspirados en una visión fundamentalista del credo islámico, intentan imponer a través de la violencia sus creencias religiosas y políticas en un amplio espectro. Se incluyen entre éstas la creación de un nuevo califato, así como la recuperación de territorios considerados como musulmanes que se consideran ocupados, entre ellos nuestro propio país (5).

b) La interrelación de componentes políticos y religiosos

El alcance y naturaleza de los objetivos del terrorismo internacional revelan cómo la combinación de variables políticas y religiosas constituye un relevante factor distintivo de esta tipología terrorista. Esta violencia se sustenta en una ideología denominada neosalafista que propugna la violencia como método para realizar la yihad a escala global y la creación de un nuevo califato, así como la recuperación de territorios considerados como musulmanes. En consecuencia el ideario neosalafista del que emana el terrorismo yihadista legitima una estrategia de doble confrontación (6). Ésta se dirige por un lado a aquellos gobiernos en países de mayorías musulmanas que son considerados como «apóstatas», así como hacia sociedades no islámicas que son definidas por los inspiradores y perpetradores de la violencia como «infieles». Esta adscripción a una ideología que entremezcla componentes políticos y religiosos deriva en la identificación de España como blanco preferente del terrorismo de inspiración islamista (7).

Por un lado, nuestro país es todavía mencionado en la propaganda yihadista con referencias a «Al Andalus», aludiéndose de ese modo al periodo en el que la península ibérica permaneció bajo dominio musulmán. La reivindicación de las ciudades de Ceuta y Melilla completan las

(5) Sobre los principales fundamentos de esta ideología y de sus interpretaciones violentas, véase ELORZA, ANTONIO. «*Los dos mensajes del Islam. Razón y violencia en la tradición islámica*». Madrid, Temas de Hoy, 2008; DE LA CORTE, LUIS Y JORDÁN, JAVIER. «*La yihad terrorista*». Madrid, Síntesis, 2007.

(6) A efectos de síntesis que faciliten la comprensión, en este capítulo se entiende que el neosalafismo es la vertiente más militante y violenta de una corriente como el salafismo que no siempre propugna la violencia.

(7) Véase, por ejemplo, TORRES, MANUEL. «*Las menciones a España en la propaganda yihadista*», *Athena Intelligence, Assessment 10/08*.

ansias anexionistas del yihadismo en su afán por alcanzar la *umma* o comunidad de todos los musulmanes. Desde esa perspectiva cobra sentido la noción alimentada por el yihadismo de un Islam bajo asedio que habría sido fragmentado por occidente.

Al mismo tiempo la presencia de tropas españolas en Irak y Afganistán ha aportado al terrorismo islamista factores de legitimación para identificar a España como objetivo de su violencia (8). En ese contexto, la beligerancia que el Estado español ha mostrado en la persecución policial y judicial del terrorismo yihadista acrecienta el nivel de amenaza para nuestro país al profundizar los agravios políticos y religiosos de sus seguidores (9).

c) La estructura organizativa multiforme y la consiguiente diversificación del carácter de la amenaza

Los defensores y ejecutores de esta violencia yihadista no se limitan únicamente a una organización terrorista como Al Qaeda, sino que a ella se suman ciertas entidades y redes afiliadas (10), así como otras células autoconstituidas en distintos ámbitos geográficos, pero inspiradas en el referido grupo. Si bien la estructura organizativa del terrorismo yihadista será oportunamente analizada en otro capítulo de este volumen, conviene incidir en el carácter multiforme del mismo.

Desde algunos ámbitos se ha infravalorado la amenaza que Al Qaeda como organización representa, llegándose incluso a dudar de su existencia. En ese sentido se alude a la supuesta debilidad del liderazgo de la organización como consecuencia de distintas medidas antiterroristas, aduciéndose por ello su incapacidad para constituirse en una seria amenaza como la que se materializó con los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos (11). Sin embargo, análisis elaborados por académicos

(8) En los últimos años se ha incrementado en España el número de personas detenidas por actividades relacionadas con el terrorismo yihadista. Europol. «*TE-SAT EU Terrorism Situation and Trend Report*», 2008.

(9) «*En primera línea de fuego*», Irujo, José María. *El País*, 11 de marzo de 2007.

(10) ELY KARMON. «*The Islamist Networks. Coalitions between terrorist organisations*». Leiden, Martinus Nijhoff, 2005, pp. 309-381.

(11) A este respecto, véase SAGEMAN, MARC. «*Leaderless jihad. Terror Networks in the Twenty-First Century*». Pennsylvania, University of Pennsylvania Press, 2008, así como el debate que la publicación de ese título suscitó en: HOFFMAN, BRUCE, «*The Myth of Grass-Roots Terrorism. Why Osama Bin Laden Still Matters*», *Review Essay, Foreign Affairs*, Mayo/Junio de 2008, pp. 160-165; Sageman, Marc, «*The reality of grass-roots terrorism*», *Foreign Affairs*, Julio/Agosto, pp. 163-166.

y diversos servicios de inteligencia contradicen ese diagnóstico, corroborando el carácter múltiple de una amenaza en la que se incluye una Al Qaeda probablemente en estado de mutación (12). A ese respecto debe alertarse sobre el desconocimiento de importantes facetas en relación con dicha organización, ignorancia que en absoluto debería equipararse con la inexistencia de la amenaza y que llevaría a desconsiderar, equivocadamente, una decisiva parte de la misma.

d) La elevada letalidad y el alto grado de indiscriminación

La destructiva letalidad que el terrorismo yihadista ha perseguido mediante sus atentados le confiere otro elemento de distinción que acrecienta la peligrosidad de la amenaza. Este rasgo se ha visto complementado por la considerable indiscriminación que su violencia anhela, circunstancia ésta que ha convertido los atentados suicidas en una opción preferente dentro del repertorio de tácticas disponibles para el terrorista yihadista (13).

Asimismo, la letalidad como factor de riesgo se acentúa ante la posibilidad del recurso a armas de destrucción masiva por parte de Al Qaeda, grupo que ha mostrado su interés por obtener material destinado a su elaboración. A este respecto, puede recordarse que para Osama Bin Laden la adquisición de armas de destrucción masiva constituye un «deber religioso» que le permitiría crear un nuevo «Hiroshima» en Estados Unidos (14). No obstante, si bien los gobiernos deben sin duda prever y establecer planes de contención ante el riesgo de semejante escenario, como efectivamente así han hecho, la verdadera materialización del mismo parece más incierta de lo que algunos observadores auguran.

Las dificultades que la obtención y diseminación de agentes químicos, biológicos, radiológicos o nucleares plantean obligan a interpretar esa amenaza como posible, pero no tan probable como la que continúan representando los medios más convencionales (15). En realidad, como puede

(12) HAMILTON, LEE, HOFFMAN, BRUCE, JENKINS, BRIAN, PILLAR, PAUL, RAUFFER, XAVIER, REICH, WALTER, REINARES, FERNANDO, «*State of the struggle. Report on the Battle against Global Terrorism*», Washington, Council on Global Terrorism, 2006.

(13) Será el terrorismo suicida objeto de atención de un posterior capítulo en este volumen.

(14) BUNN, MATTHEW, WIER, ANTHONY, Y HOLDREN, JOHN. «*Controlling Warheads and Materials. A Report Card and Action Plan*». Cambridge, Harvard University, 2003, pp. 1-19.

(15) Sobre esta cuestión, véase Pita, René. «*Armas químicas. La Ciencia en manos del mal*». Valencia, Plaza y Valdés, 2008.

demostrarse estadísticamente, los actos de terrorismo perpetrados a través de bombas convencionales continúan representando el método más sangriento y letal de todos los que comprende el amplio repertorio de acciones terroristas.

e) *La diversidad de orígenes, causas y motivaciones*

La correcta definición de la amenaza que el terrorismo internacional comporta requiere asimismo la identificación del origen de la misma. La presencia de redes yihadistas en nuestro país se remonta a finales de la década de los ochenta y comienzos de los noventa, periodo en el que se asentaron en nuestro país ciudadanos sirios que liderarían la formación de lo que más tarde llegaría a denominarse como «la primera célula de Al Qaeda en España» (16).

Asimismo, en esa época comenzaron a gestarse redes integradas por argelinos procedentes de un país como Argelia envuelto en un intenso conflicto civil. Las primeras detenciones de yihadistas datan de 1997, resultando ya entonces evidente la implicación de radicales en tareas de adoctrinamiento, logística, financiación y refugio. La evolución en el proceso de radicalización de estos radicales devino en una progresión de su activismo y de sus consideraciones tácticas hasta la identificación de España como blanco legítimo del terrorismo yihadista.

Tras los atentados de septiembre de 2001, la creciente actividad yihadista llevó a los servicios de inteligencia a interpretar como inevitable un nuevo atentado terrorista (17). No resultaba improbable que éste tuviera lugar en territorio español, como se deducía de las declaraciones en 2002 del entonces presidente del gobierno José María Aznar tras la detención de Imad Eddin Barakat, alias *Abu Dahdah*, considerado como uno de los responsables de Al Qaeda en España: «Todos los países tenemos que

(16) En septiembre de 2005 la Audiencia Nacional condenó a un total de 18 personas por su colaboración con Al Qaeda en los años anteriores a su detención en 2001. Entre ellas se encontraba el ciudadano de origen sirio Imad Eddin Barakat Yarkas, alias *Abu Dahdah*, que fue condenado a 27 años de cárcel por dirección de organización terrorista y conspiración para cometer los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. En junio de 2006 el Tribunal Supremo redujo a 12 años su condena al considerar que el terrorista no había participado en dichos atentados.

(17) Un informe confidencial elaborado por Europol en junio de 2002 advirtió en relación con la amenaza del terrorismo islamista que «La principal pregunta no es si habrá otro ataque, sino quién lo hará, cuándo y contra qué objetivos». Citado en IRUJO, JOSÉ MARIA, «El agujero. España invadida por la yihad». Madrid, Aguilar, 2005, p. 207.

estar preparados, porque todos podemos ser objeto de atentados, y en todos los países hay células durmientes» (18).

En contra de las simplificaciones homogeneizadoras sobre la etiología de esta violencia, la combinación de diversas causas y motivaciones ofrece una explicación más rigurosa de esta variable. Así por ejemplo, si bien es cierto que la existencia de conflictos internacionales como los desarrollados en Afganistán e Irak incrementó el potencial de radicalización de determinados individuos (19), debe insistirse en que la aparición del terrorismo yihadista precede a las intervenciones occidentales en dichas regiones. A modo de ejemplo puede destacarse que ya en 2001 un informe de la fiscalía de Milán informaba que nuestro país se había convertido en «la principal base de Al Qaeda en Europa» como consecuencia de las actividades de redes terroristas que concluirían con las detenciones de diversos activistas a finales de ese año (20).

En 2003 un informe redactado por Europol advertía de los riesgos para la seguridad española en los siguientes términos: «Varios grupos terroristas que bajo el liderazgo de Al Qaeda conforman el denominado Frente Islámico Mundial, así como aquellos que propugnan la internacionalización de la *yihad* a escala global continúan representando la mayor amenaza para nuestros intereses así como para los intereses del resto de los estados miembro de la Unión Europea. El apoyo del gobierno español a la intervención militar en Irak por parte de los Estados Unidos y sus aliados constituye sin duda un factor de riesgo adicional para España, si bien puede que no sea el más importante o peligroso» (21).

Como se desprende de tan revelador informe, y como confirma la sentencia por los atentados del 11 M dictada por la Audiencia Nacional en octubre de 2007, no es posible concluir que la causa directa de los atentados fuese la política española respecto a Irak. Así lo evidencia además el que la campaña preparada por los terroristas tuviera una continuidad incluso después del triunfo electoral socialista y de que se procediera a retirar las tropas españolas de la región.

(18) *Ibid*, p. 164.

(19) PAZ, RELUVEN. «*From Madrid to London: Al-Qaeda Exports the War in Iraq to Europe*», pp. 4-6, Global Research in International Affairs (GLORIA) Center, The Project for the Research of Islamist Movements (PRISM), Occasional Papers, vol. 3 (2005), nº 3, julio de 2005.

(20) «*Al Qaeda convirtió España en la base principal de su red en Europa*», IRUJO, JOSÉ MARÍA. *El País*, 3 de marzo de 2002.

(21) Europol. «*Terrorist Activity in the European Union: Situation and Trends Report (TE-SAT) October 2002-15 October 2003*», 3 de marzo de 2003, p. 37.

Las investigaciones judiciales han corroborado que las actividades radicales de muchos de los individuos implicados en los atentados del 11 M antecedieron la intervención en Irak o incluso a la de Afganistán en 2001. Algunos yihadistas encontraron un fuerte elemento de motivación en el sentimiento de venganza generado por las detenciones de destacados radicales islamistas a finales de 2001. En realidad, algunos de ellos manifestaban ya desde 2002 una «mentalidad para realizar la *yihad* en España».

Así se desprendía, por ejemplo, de uno de los sumarios judiciales relacionado con causas contra terroristas musulmanes en el que se reproducía un sermón pronunciado en 2002 en una mezquita española abogándose por la «*yihad* con el fin de liberar no sólo los territorios palestinos sino todos los territorios árabes» (22). Existe constancia de que ya en esa época se alentaba a los jóvenes radicales a embarcarse en dicha *yihad* violenta, compromiso que podían acometer sin necesidad de viajar a lejanos destinos como Afganistán, sino más bien en lugares tan próximos como España y Marruecos en los que también aparecía justificado el terrorismo.

Asimismo, debe concluirse que la amenaza de Al Qaeda y grupos afines no sólo no ha desaparecido, sino que ha aumentado, tras los atentados perpetrados en marzo de 2004 (23). Esta circunstancia demuestra que las causas del terrorismo islámico son más complejas de lo que afirmaron quienes atribuyeron la matanza a una determinada decisión de la política exterior del gobierno en aquella época. Esta constatación tampoco debe servir para infravalorar la importancia que la intervención occidental en Irak ha cobrado en los procesos de radicalización de extremistas partidarios de involucrase en actividades terroristas en nuestro país y en el resto de Europa (24). Es preciso subrayar que, fundamentalmente, lo que el escenario iraquí aportó fue una justificación propagandística para dirigir acciones terroristas contra democracias liberales (25).

Los elementos distintivos del terrorismo yihadista sintetizados en los párrafos precedentes permiten enmarcar el análisis de la radicalización y el reclutamiento que precede y acompaña a las actividades propias de este

(22) Audiencia Nacional, Juzgado Central de Instrucción Número 6, Madrid, Sumario N° 20/2004, Auto, 10/04/2006, pp. 1235-1236.

(23) Así lo corrobora el informe Europol. «*TE-SAT EU Terrorism Situation and Trend Report*», 2008, p. 17.

(24) Paz (2005), op.cit.

(25) DODD, VIKRAM. «*Police report: foreign policy helped make UK a target*», *The Guardian*, 7 de julio de 2006.

tipo de violencia. Esos rasgos diferenciadores son particularmente relevantes para comprender los procesos de radicalización acometidos por aquellos individuos que terminan justificando y perpetrando actos de terrorismo yihadista. Así ocurre porque en la radicalización y el reclutamiento de extremistas musulmanes pueden identificarse tendencias comunes con otras expresiones terroristas en las que se acometen procesos similares. Por tanto, para analizar el tránsito que culmina con el apoyo al terrorismo yihadista, conviene tener presentes esas pautas análogas y diferenciadas. De ese modo podrán definirse las características del proceso de radicalización necesario para la movilización y el reclutamiento de simpatizantes y activistas yihadistas, cuestión ésta que será abordada en el siguiente epígrafe.

LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA Y EL RECLUTAMIENTO: DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Durante décadas la violencia terrorista ha constituido una amenaza constante para diferentes democracias liberales, entre ellas la española. Desde finales de los años sesenta, diversos han sido los grupos terroristas que en sociedades occidentales han utilizado la violencia con la intención de imponer aspiraciones políticas nacionalistas, así como objetivos adscritos a ideologías consideradas de extrema izquierda o extrema derecha. Sin embargo, no ha sido hasta la irrupción de la amenaza del terrorismo yihadista cuando las estrategias antiterroristas han prestado especial atención a uno de los más relevantes aspectos del fenómeno terrorista como es el de la radicalización y el reclutamiento.

La incorporación de estos elementos a los programas de respuesta antiterrorista comienza a tomar forma a partir de los atentados terroristas del 11 M. En este sentido, la Declaración sobre la Lucha contra el Terrorismo adoptada por el Consejo Europeo el 25 de marzo de 2004, esto es, pocos días después de los atentados perpetrados en Madrid, señalaba como uno de sus principales objetivos el de «Responder a los factores que propician el apoyo al terrorismo y la captación de terroristas potenciales» (26). En consonancia con esa aspiración se planteaba la necesidad de «identificar los factores que contribuyen al reclutamiento de terroristas, tanto dentro de la UE como a nivel internacional, y desarrollar una estrategia a largo plazo para hacerles frente» (27).

(26) «Declaración sobre la Lucha contra el Terrorismo», Bruselas, 25 de marzo de 2004, p. 16.

(27) Ibid.

Un año después, la Unión Europea procedió a actualizar su Plan de acción contra el Terrorismo adoptado tras los atentados perpetrados en Madrid. En diciembre de 2005, se aprobaba la nueva Estrategia de la Unión Europea contra el Terrorismo, estructurándose ésta en torno a cuatro pilares fundamentales: «Prevenir», «Proteger», «Perseguir» y «Responder». El objetivo de la prevención era el de «evitar que individuos se adhieran al terrorismo, abordando los factores y las causas estructurales que pueden conducir a la radicalización y reclutamiento, en Europa e internacionalmente» (28).

Previamente, en septiembre de 2005, la Comisión Europea ya había definido la radicalización violenta como el «fenómeno en virtud del cual las personas se adhieren a opiniones, puntos de vista e ideas que pueden conducirles a cometer actos terroristas» (29). La radicalización violenta podía verse complementada además con el reclutamiento en redes terroristas, esto es, la captación e integración de individuos en células dispuestas a realizar acciones de violencia terrorista.

Esta conceptualización ofrece una base de utilidad para analizar los rasgos característicos de la radicalización y el reclutamiento comunes a diferentes expresiones de violencia. A partir de estas definiciones, varias son las premisas que permiten trazar un marco teórico con el que abordar posteriormente por qué y cómo surgen los procesos de radicalización violenta, además del reclutamiento en las redes del terrorismo yihadista.

a) Un fenómeno en absoluto novedoso

En primer lugar, es preciso subrayar que, tal y como ha recordado la propia Comisión Europea, existen características comunes a distintas formas de radicalización violenta, ya sean éstas «de carácter nacionalista, anarquista, separatista, de extrema derecha o de extrema izquierda», o derivadas de «una interpretación excesiva del Islam» (30). Por tanto, el proceso en función del cual algunos individuos asumen idearios extremistas llegando a aceptar la justificación y realización de acciones

(28) «Estrategia de la Unión Europea contra el Terrorismo», Bruselas, 1 de diciembre de 2005, p. 3.

(29) «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la captación de terroristas: afrontar los factores que contribuyen a la radicalización violenta», Bruselas, 21 de septiembre de 2005, COM (2005) 313 final, Comisión de las Comunidades Europea, p. 2.

(30) Ibid.

violentas en nombre de una causa no constituye un fenómeno absolutamente novedoso.

Las prolongadas campañas terroristas que en Europa se han desarrollado desde los años sesenta confirman la existencia de procesos de radicalización que han actuado como catalizadores de violencia con anterioridad a la irrupción del terrorismo yihadista en nuestras sociedades. En consecuencia, a la hora de analizar los mecanismos de radicalización de individuos que propugnan una interpretación radical, extremista y violenta del Islam, resultará sensato extraer lecciones de las experiencias antiterroristas frente a grupos ideológicamente diferenciados como ETA, IRA, Baader Meinhof, Brigadas Rojas u otros (31). Así debe ser a pesar de las diferencias que pueden observarse en lo referente a los contextos políticos y sociales en los que han surgido esas distintas expresiones terroristas.

b) Un fenómeno minoritario

En segundo lugar, debe incidirse en que a pesar de la existencia de numerosas manifestaciones terroristas, y pese a la preocupación social y política que el terrorismo yihadista suscita, hoy en día la radicalización violenta y la participación en actividades terroristas no constituye un fenómeno mayoritario en nuestro país ni en otras democracias liberales europeas. Por el contrario aquellos individuos que muestran un respaldo hacia el extremismo religioso o el terrorismo en el nombre del Islam conforman únicamente una minoría. No es por tanto un fenómeno prevalente en el ámbito español, como sucesivas encuestas sociológicas demuestran (32). No obs-

(31) Sobre las motivaciones de los integrantes de los grupos terroristas más violentos en Europa como el norirlandés IRA y el vasco ETA, puede consultarse ALONSO, ROGELIO. «*Individual Motivations for Joining Terrorist Organisations: A Comparative Qualitative Study on Members of ETA and IRA*», en Victoroff, Jeff (ed.), «*Social and Psychological Factors in the Genesis of Terrorism*». Amsterdam, IOS Press, 2006, pp. 187-202.

(32) En noviembre de 2006, una encuesta patrocinada por el Ministerio del Interior indicaba que un 4 % de la población musulmana en España consideraba la violencia como un método aceptable para difundir creencias religiosas. En 2007, en otra encuesta auspiciada por varios ministerios, se señalaba que el 90 % de los musulmanes españoles consideraban que la violencia no debía utilizarse jamás para defender o difundir creencias religiosas. Metroscopia, Estudios Sociales y de Opinión, *Estudio de Opinión en 2007, entre la Comunidad Musulmana de Origen Inmigrante en España para el Gobierno de España (Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)*, Madrid 11 de diciembre de 2007, pp. 36-39. Ni siquiera en el mundo árabe y musulmán puede hablarse de un amplio y generalizado apoyo a la violencia terrorista, que, no obstante, sí es respaldada en significativos porcentajes en numerosos países, como demuestran las encuestas elaboradas por The Pew Research Centre for the People & the Press, The Pew Global Attitudes Project, <http://pewglobal.org/reports>.

tante, esta constatación no debe inducir a subestimar el alcance de la problemática, sino, más bien, a situarla en el marco de análisis adecuado.

Por un lado esta aseveración permite informar respuestas proporcionadas que eviten alimentar los ciclos que precisamente se intenta prevenir y frenar. Al mismo tiempo, pone de manifiesto el alcance de las potenciales consecuencias negativas de unos procesos que aún afectando a una minoría pueden tener repercusión sobre numerosos sectores sociales, reclamando considerable atención y adecuadas políticas de actuación. De ahí que el Estado deba diseñar políticas públicas frente al potencial de radicalización y reclutamiento a pesar de que únicamente un pequeño porcentaje de la comunidad musulmana en España considera la violencia como un método aceptable para la difusión de creencias religiosas. Además, el carácter minoritario de este fenómeno no puede ocultar tampoco el hecho de que esta cuestión esté expuesta a cambiantes tendencias, exigiendo por ello una permanente evaluación.

c) Un proceso evolutivo dotado de distintas fases

En tercer lugar, es oportuno señalar que el proceso de radicalización consta de diferentes estadios, pues se trata de una evolución por la que el individuo transita tras su exposición a diversas influencias que serán detalladas más adelante. Esta dinámica evolutiva implica en si misma la posibilidad de alcanzar diferentes conclusiones. En consecuencia, puede afirmarse que no todos los individuos que se aproximan a un entorno radical acabarán asumiendo plenamente idearios extremistas y violentos. En esa misma línea, tampoco puede aceptarse de manera genérica que la identificación con ideologías radicales ha de conducir obligatoriamente a la participación en actividades violentas. Las diferentes etapas y grados por los que la radicalización atraviesa determinarán el resultado final de la misma.

En algunos casos las conductas derivadas de la radicalización se limitarán al apoyo pasivo a la violencia, estadio éste que requiere una menor profundización en el proceso radical. Sin embargo, en otras circunstancias podrá evolucionar hasta la adhesión a los fines pero, por ejemplo, desde una cierta relucencia a apoyar los medios violentos con los que perseguir aquellos. En cambio, en ciertas ocasiones esa progresión puede culminar también en un pleno respaldo activo y comprometido con medios y fines violentos. Incluso en ese escenario es posible toparse con matizadas variaciones, pudiendo apreciarse individuos radicales que muestran su adhesión a determinadas formas de violencia, pero que, no obstante, critican otras en función de la selección de los blancos del terrorismo.

En consecuencia, la radicalización implica un progresivo avance hacia distintos niveles de empatía con idearios radicales y extremistas. El proceso comienza con una posición de afinidad ideológica hacia una determinada causa que gradualmente va consolidándose a través de la asimilación de visiones radicales y fundamentalistas que, en última instancia, pueden desembocar en la justificación de acciones violentas e incluso en la perpetración de las mismas. El tiempo durante el que se prolonga ese proceso, así como la intensidad del mismo en función de los deseos de los actores encargados de su dirección y de la vulnerabilidad del sujeto susceptible de ser radicalizado, condicionará el devenir del individuo inmerso en esa radicalización.

Por tanto, la influencia de ciertas variables y actores determinará la evolución de un proceso que puede llegar a interrumpirse. Debe subrayarse la posibilidad de que el proceso sea neutralizado impidiéndose su materialización más dramática, como la que supone la comprensión de conductas violentas y la plena implicación en actividades terroristas. Puesto que la radicalización constituye una transición en la que el individuo modifica su conducta, transitando un camino a medida que se ve expuesto a determinados factores, particularmente relevante resultará la detección de indicadores tempranos de ese proceso con el fin de contrarrestarlo e, incluso, revertirlo. Así pues, la exitosa desactivación del proceso de radicalización puede prevenir la degeneración de ese proceso impidiendo que el radical llegue a aceptar su reclutamiento en redes terroristas o, en el caso de que ya hubiese ingresado en ellas, su definitiva implicación en la comisión de actos terroristas.

e) Una heterogénea caracterización social

En cuarto lugar, conviene destacar que las caracterizaciones sociodemográficas de individuos definidos como radicales en nuestro país y en otros contextos tienden a revelar una amplia variedad de perfiles (33). Un informe elaborado a finales de 2004 por la presidencia holandesa de la Unión Europea vino a corroborar que en realidad, «los terroristas o potenciales terroristas son tan diferentes que no se puede dibujar un claro

(33) Se realizaron con anterioridad al 11 M varios estudios acerca de individuos involucrados en grupos yihadistas que, a pesar de su utilidad, contienen importantes limitaciones debido al restringido acceso de fuentes en que se basan, deficiencia metodológica motivada por las obvias dificultades que investigaciones de estas características entrañan. Se trata de SAGEMAN, MARC. «*Understanding Terror Networks*». Philadelphia, University of Pennsylvania, 2004; y LEIKEN, ROBERT. «*Bearers of Global Jihad: Immigration and National Security after 9/11*». The Nixon Center, 2004.

perfil» (34). En el caso de España, dentro de esa diversidad se observan también tendencias relevantes.

Por un lado, la mayor parte de los detenidos por actividades relacionadas con el yihadismo procede del Norte de África, principalmente de lugares como Marruecos y Argelia, países éstos que, por otra parte, constituyen las principales fuentes de inmigración musulmana. Por detrás de estas nacionalidades la paquistaní y la siria muestran también una recurrente incidencia en el activismo yihadista (35). Ha sido frecuente también la vinculación con la delincuencia común de muchos de los integrantes de células relacionadas con el radicalismo yihadista que llegaron a nuestro país a través de redes de inmigración (36).

Se aprecia igualmente en el colectivo de radicales una tendencia generalizada a la sobrerrepresentación de jóvenes varones. Es la juventud una fase de desarrollo personal en la que la inmadurez propia de ese estadio puede condicionar decisivamente una rigurosa comprensión de las experiencias objetivas vividas por el individuo. Esta situación convierte a los individuos durante este periodo vital en particularmente vulnerables a la manipulación mediante diversos incentivos y presiones. El idealismo y el emocionalismo visceral tan propio de esta etapa juvenil permiten una mayor receptividad a una serie de valores favorecedores de una conducta radical en detrimento de otros.

Ha sido habitual en éste y en otros fenómenos terroristas que la radicalización resulte especialmente eficaz en esa etapa juvenil que va acompañada de una relativización de los costes que la militancia trae consigo. Así ocurre puesto que en esa fase no suelen aparecer posibles condicionantes como relaciones de dependencia que incluyan matrimonio, hijos o un empleo fijo que pudiera verse en peligro como consecuencia del activismo. De hecho resulta significativo que los factores que han favorecido la radicalización de

(34) Breves extractos de este informe, que tenía carácter confidencial, aparecieron reproducidos en *El País*, 30 de diciembre de 2004.

(35) GUTIÉRREZ, JOSÉ ANTONIO, JORDÁN, JAVIER Y TRUJILLO, HUMBERTO, «Prevención de la radicalización yihadista en las prisiones españolas. Situación actual, retos y disfunciones del sistema penitenciario», *Athena Intelligence Journal*, Vol. 3, nº 1, 9 de enero de 2008; REINARES, FERNANDO, «Hacia una caracterización social del terrorismo yihadista en España: implicaciones en seguridad interior y acción exterior», *Análisis del Real Instituto Elcano*, Nº 34, 2006; Oficina de Relaciones Informativas y Sociales del Ministerio del Interior e información contenida en el informe *Escenarios sobre la inmigración* elaborado por el Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil, Madrid 2 de julio de 2002.

(36) NAVARRETE, MANUEL. «Infiltración terrorista en las comunidades inmigrantes», *Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior*, junio de 2005.

muchos de los activistas vinculados a células compuestas por terroristas musulmanes han propiciado una respuesta por su parte que no fue compartida por otros miembros de una comunidad que también eran permeables a experiencias similares, entre ellos algunos de sus familiares más adultos.

e) Un proceso individual sometido a influencias grupales

En quinto lugar, debe puntualizarse que si bien la radicalización es una decisión individual, ésta se encuentra con frecuencia enormemente influenciada por dinámicas grupales. A este respecto, son diversos los mecanismos psicosociales que influyen las pautas de actuación de los grupos terroristas y sus integrantes, así como de los procesos de radicalización previos al reclutamiento. Las motivaciones de los activistas para ingresar y permanecer en las organizaciones terroristas, así como los sucesivos procesos de toma de decisiones que deben acometer a lo largo de su activismo, se encuentran condicionados por variables de esa naturaleza.

Las organizaciones terroristas y otros grupos afines pueden definirse como «entidades avariciosas» (37), concepto que refleja la decisiva relevancia del condicionante grupal. En estos colectivos los líderes se esfuerzan en controlar los comportamientos de los activistas, imponiendo sobre ellos mecanismos de desindividuación que contribuyan a subyugar su personalidad. Al mismo tiempo persiguen blindar la subcultura de la violencia en la que prospera su fanatismo restringiendo la relación con quienes son ajenos a un grupo que se afana en ser particularmente cerrado. De ese modo reclaman de sus integrantes una lealtad exclusiva e indivisible que permita limitar los cuestionamientos a la filosofía radical compartida por el grupo.

Si bien es cierto que se han detectado incidentes de lo que se ha denominado como «radical solitario», no es éste un perfil predominante, al ser la relación social de enorme importancia en el proceso de radicalización (38). Incluso en esas condiciones la interacción del individuo con otras fuentes y actores, frecuentemente a través de Internet, confirma la implicación de dinámicas grupales como las que aquí se apuntan, si bien a través de otros medios. En realidad, ese patrón de «radical solitario» encaja en la categoría que gráficamente ha sido descrita como *self-service jihad* (39) o *virtual self-*

(37) DONATELLA, DELLA PORTA «*Social Movements, Political Violence and the State. A Comparative Analysis of Italy and Germany*». Cambridge, Cambridge University Press, 1995, p. 185.

(38) QUINTAN, WIKTOROWICZ. «*Islamic Activism. A Social Movement Theory*». Bloomington, Indiana University Press, 2004, pp. 1-33.

(39) *Entrevista del autor con Abdalá Rami*, Casablanca, abril de 2006.

recruitment (40). Es ésta una manera autodidacta de acometer el proceso de radicalización hacia la violencia fundamentalmente a través de los numerosos recursos que la red ofrece.

f) Un proceso originado por la confluencia de diversos factores propiciadores y facilitadores

En sexto lugar, hay que mencionar que no existe una única causa que inevitablemente impela al individuo a la radicalización y a su participación en acciones de violencia. Existen más bien factores propiciadores y facilitadores que empujan y arrastran al individuo, contribuyendo todos ellos a que el radical se sumerja en un proceso conducente a la justificación y el apoyo de acciones violentas. Normalmente es la convergencia de diversos factores la que conforma la voluntad individual de iniciar y progresar en dicha radicalización e incluso en el reclutamiento. Entre los posibles factores contributivos de ese proceso pueden destacarse los siguientes:

- Ideologías extremistas de tipo religioso o secular;
- Tradiciones y contextos históricos de violencia política;
- Realidad o percepción de victimización tanto directa como indirecta, así como de injusticias, represión y alienación política, social o económica con su consiguiente sentimiento de frustración;
- Sentimientos o experiencias de discriminación por motivos de etnia, raza o religión;
- Insuficiente integración social tras desplazamientos motivados por inmigración, guerra civil, conflictos violentos, ruptura familiar u otras experiencias dramáticas;
- Solidaridad con agravios externos o distantes que generan identificación por extensión o asimilación;
- Presencia e influencia de carismáticos referentes ideológicos, familiares, sociales y políticos;
- Condicionantes psicológicos e identitarios que pueden comprender desde traumas diversos hasta la búsqueda de refuerzos y de autoridad;
- Difusión de narrativas e imágenes violentas a través de los medios de comunicación de masas;
- Sentimientos de frustración, odio y venganza hacia ciudadanos categorizados como diferentes en función de su nacionalidad, religión y adscripción ideológica.

(40) NEUMANN, PETER, ROGERS, BROOKE, ALONSO, ROGELIO Y MARTINEZ, LUIS. «*Recruitment and Mobilisation for the Islamist Militant Movement in Europe*», King's College London, diciembre de 2007, pp. 87-90.

EL PROCESO DE RADICALIZACIÓN Y RECLUTAMIENTO: VARIABLES DE INFLUENCIA

El terrorismo es un tipo de violencia social practicado por individuos que tras acometer procesos de radicalización toman la decisión de perpetrar acciones violentas justificadas en función de diversos factores. Así pues, si el terrorismo yihadista es un método de acción al que se recurre tras asumir una interpretación fundamentalista y radical del Islam conducente a la legitimación de acciones violentas, oportuno y necesario resulta analizar el proceso a través del cual los terroristas acometen esa radicalización y las variables que intervienen en el mismo. A continuación se examinan las más importantes.

a) Una homogeneizadora ideología neosalafista

Como se ha señalado, la radicalización es un fenómeno que afecta a un reducido segmento de individuos que, además, se caracterizan por una heterogénea caracterización social. Esa significativa minoría insatisfecha con el contexto sociopolítico en el que se hallan encuentra en una ideología definida como neosalafista un denominador común que, utilizado como aglutinador, permite profundizar en la conducta radical. Esta doctrina que propugna la violencia como método para realizar la denominada yihad a escala global y la creación de un nuevo califato, así como la recuperación de territorios considerados como musulmanes, es instrumentalizada con el fin de constituirse en un vínculo homogeneizador.

Esa interpretación extremista del Islam se constituye en eje de un adoctrinamiento que contribuye a consolidar ideas y actitudes violentas, generando una subcultura de la violencia que reafirma las convicciones absolutistas y los comportamientos fanatizados en la raíz del terrorismo. Los contenidos doctrinales de esta ideología, compartidos por una diversidad de activistas de heterogéneo perfil sociodemográfico, facilitan su cohesión. De ese modo, este componente ideológico basado en una interpretación excluyente y violenta del credo islámico se convierte en un poderoso factor motivacional que permite justificar acciones criminales. A la luz de esa ideología, los actos terroristas pueden ser presentados ante los radicales como necesarios e inevitables con el fin de responder ante supuestos agravios sufridos por la nación islámica.

La experiencia de los últimos años en nuestro país revela que la referida ideología ha servido para homogeneizar la militancia y la dirección emprendida por yihadistas que precisaban de refuerzos con los que revalidar los

incentivos que les atrajeron al colectivo radical hasta comprometerse con el mismo. De forma similar a lo que ha ocurrido con otros grupos terroristas europeos nacionalistas y de izquierdas surgidos durante los años sesenta y setenta del siglo pasado, para algunos activistas la ideología, en este caso definida como yihadista, aporta una útil retórica autojustificativa de acciones puramente criminales carentes de un amplio respaldo social entre la sociedad en general y en la comunidad de referencia en particular.

El frecuente recurso al terrorismo suicida, ampliándose así el umbral de la violencia que el yihadista está dispuesto a perpetrar, impone además determinadas exigencias que permitan la materialización de una particular brutalidad asesina. Con ese fin, la doctrina neosalafista aporta al yihadista una preparación decisiva para consolidar su voluntad de llevar a cabo salvajes acciones de violencia en nombre del Islam (41).

El pensamiento islamista en el origen de la militancia yihadista se alimenta de diversas fuentes doctrinales (42). Esa variedad hace posible que en determinados momentos del proceso de radicalización puedan surgir discrepancias entre los objetivos del individuo y los del grupo como consecuencia de antagónicas interpretaciones. La existencia de una ideología como la referida permite que ese potencial conflicto de intereses quede solventado promoviéndose el isomorfismo en relación con las aspiraciones encuadradas en el marco doctrinal neosalafista. Ese encuadre ideológico aportado por el neosalafismo es utilizado con el fin de construir una identidad colectiva en la que la violencia se erige en un componente primordial y unificador tras depurar posibles constricciones ideológicas (43).

Será asimismo un elemento del que se beneficiarán quienes desempeñen tareas de liderazgo en el proceso de radicalización, al favorecer el

(41) LIA, BRYNJAR, «*Doctrines for Jihad Terrorist Training*», *Terrorism and Political Violence*, Vol. 20 (2008), pp. 518-542.

(42) Como ha señalado Elorza, el integrismo y el terrorismo islámico son el resultado de un proceso de radicalización apoyado en una determinada lectura del Corán y de los hadices que se ha beneficiado de la orientación aportada por pensadores procedentes de los Hermanos Musulmanes como Sayyid Qutb y del integrismo indio como Maulana Maududi. En ese proceso, los ideólogos de Al Qaeda han realizado una eficaz labor de filtro y fusión de los enfoques doctrinales más fundamentalistas con el fin de construir su discurso violento. Reinares y Elorza (2004), op.cit., pp. 148-176.

(43) Sobre la evolución del pensamiento yihadista con el resultado descrito, véase QUINTAN, WIKTOROWICK. «*A genealogy of radical Islam*», *Studies in Conflict & Terrorism*, vol. 28, 2005, pp. 75-97; y QUINTAN, WIKTOROWICK. «*Anatomy of the Salafi Movement*», *Studies in Conflict & Terrorism*, vol. 29, 2006, pp. 207-240.

desarrollo de una solidaridad que estrechará vínculos y lealtades. Como el examen de diversas fuentes judiciales confirma, los líderes de los grupos simpatizantes con la causa *yihadista* han explotado tan útil instrumento con la finalidad de fortalecer la cohesión interna de los mismos, creando un ambiente favorable para la radicalización y su culminación en la aceptación de actividades terroristas. No es por ello extraño que determinados líderes espirituales y otras carismáticas figuras hayan ejercido una notable y decisiva influencia sobre aquellos individuos que formaron parte de grupos vinculados a Al Qaeda en España.

Idéntica ha sido la manipulación y explotación del factor ideológico acometida por el yihadismo en otros países. Tamaña relevancia llevaba a un destacado responsable de los servicios de inteligencia británicos a describir la ideología como «el arma más eficaz de la que disponen los terroristas», entendiendo el yihadismo como una corriente de pensamiento difícil de neutralizar y eliminar debido a su rápida expansión y adaptación a diversos contextos (44).

No es por ello extraño que algunos estudios señalen que la integración en el grupo radical se ha visto favorecida por los reducidos conocimientos previos del Islam que poseía el individuo (45). Así puede ocurrir porque semejante coyuntura disminuye las defensas ideológicas del potencial activista, obstaculizando una posible argumentación crítica de idearios extremistas en los que el adoctrinamiento tanto incidirá para asegurar el reclutamiento.

Como ya se ha avanzado, experiencias previas de radicalización violenta en movimientos sociales de carácter secular aportan interesantes pautas para el estudio del terrorismo yihadista. Si bien es cierto que en Europa determinados movimientos nacionalistas han optado por la violencia con la intención de perseguir sus objetivos, no todas las expresiones separatistas han recurrido a ese método de acción. En una línea similar, no todas las adhesiones a una doctrina religiosa como el Islam han desembocado en el apoyo y la justificación a la violencia. El componente ideológico emerge pues como factor necesario, pero no suficiente, para que el proceso de radicalización prospere hacia el reclutamiento y la impli-

(44) OMAND, DAVID. «*Countering International Terrorism: The Use of Strategy*», *Survival*, vol. 47, nº 4, 2005-2006, pp. 107-116.

(45) *Hearing before the Senate Homeland Security and Governmental Affairs Committee, Hearing on Roots of Violent Islamist Extremism and Efforts to Counter It*, Michael Leiter, Director, National Counterterrorism Center, United States of America, 10 de Julio de 2008.

cación en acciones terroristas. Por ello, a continuación se analizan algunas de las variables que también influyen en dicho proceso para determinar su progresión en una dirección violenta.

b) Socialización en el odio, subcultura de la violencia y focos de radicalización

La existencia de ideologías receptivas a planteamientos violentos, junto a la confluencia de contextos políticos y sociales conflictivos generadores de agravios, producen estructuras de oportunidad en las que puede desarrollarse la radicalización mediante la socialización en el odio y en una determinada subcultura de la violencia. En esos escenarios ciertos marcos ideológicos comprensivos o lindantes con el extremismo como aquellos con los que algunos individuos interpretan sus realidades diarias, se ven reforzados por determinados procesos de socialización.

La radicalización y el reclutamiento se ven afectados por la proximidad estructural, la disponibilidad y la interacción afectiva del individuo con otros miembros del movimiento o su entorno. En el caso de algunos sujetos, estos elementos pueden llegar a ejercer una influencia más virulenta que la propia ideología (46). En numerosas ocasiones las redes sociales de parentesco familiar y de amistad han facilitado la atracción y aproximación al entorno del grupo terrorista, determinando la progresión desde el estadio de la captación al del reclutamiento, tránsito precisamente posible como consecuencia de la radicalización. La socialización en el odio y la subcultura de la violencia que domina los procesos de radicalización se ve así canalizada mediante el establecimiento y el desarrollo de lazos familiares y amistosos, sometiéndose también a la guía de líderes encargados de identificar lugares y entornos en los que practicar el proselitismo.

Mezquitas y otras instituciones o asociaciones religiosas, sociales, educativas, culturales y deportivas, han constituido agentes que han permitido la interiorización de valores radicales, propiciando que algunos individuos gravitaran hacia el terrorismo. Ha sido en ambientes de ese tipo en los que, una vez seleccionados los potenciales adeptos, se ha perseguido su adhesión mediante el adoctrinamiento cuidadosamente guiado por parte de predicadores radicales y líderes espirituales erigidos en

(46) SNOW, DAVID A., ZURCHER, LOUIS A., Y EKLAND-OLSON, SHELDON. «*Social networks and social movements: a microstructural approach to differential recruitment*», en *American Sociological Review*, 1980, Volumen 45, octubre, pp. 787-801.

modelos de comportamiento. No es ésta una dinámica extraña a la que se ha manifestado en los procesos de radicalización de otros grupos radicales. Así ocurre puesto que es normalmente en entornos como los señalados, en los que el individuo desempeña actividades recreativas y de ocio, interactuando con otros actores ideológica y emocionalmente afines, en los que existe un terreno fértil para la atracción y la captación.

Debe destacarse que, evidentemente, los entornos de socialización descritos no son por si mismos y de manera genérica núcleos yihadistas, sino ámbitos susceptibles de ser instrumentalizados por los radicales. La misma lógica puede aplicarse a asociaciones religiosas islamistas de creciente popularidad en nuestro país como la denominada Congregación para la Propagación del Islam (*Yama'a at-Tabligh al-Da'wa*) (47). Ésta organización, así como El Partido de la Liberación (*Hizb ut-Tahrir*) (48), movimiento islamista que propugna la reinstauración del califato, se han convertido en ocasiones en «puertas de entrada» hacia la radicalización.

A pesar de la condena de la violencia que sus líderes articulan en público, la defensa de los principios que propugnan deriva en una lógica fundamentalista que revela ambivalencia frente al terrorismo, lindando con frecuencia en el radicalismo violento. No es por ello extraño que pese a su rechazo verbal del terrorismo yihadista, estas asociaciones se conviertan en algunos casos en vehículos facilitadores de la inmersión en idearios radicales que pueden evolucionar hacia una radicalización violenta y a la integración en células terroristas.

En este sentido, es reveladora la trayectoria de una organización como Al Muhajiroun, dirigida por Omar Bakri, durante años uno de los dirigentes de *Hizb ut-Tahrir* en el Reino Unido. Bakri ha sido definido como uno de las más destacados radicales y propagandistas de la violencia yihadista, cuya entrada en dicho país fue finalmente prohibida por las autoridades británicas en 2005 después de haber realizado numerosas proclamas incendiarias, entre ellas su descripción de los terroristas responsables del 11-S como «los 19 magníficos». La desaparición de Al Muhajiroun en 2004 dio lugar a otras dos organizaciones que serían pro-

(47) Sobre las características de este movimiento y su evolución en nuestro país, Athena Intelligence. «*Movimientos musulmanes y prevención del yihadismo en España: La Yama'a At-Tabligh Al-Da'wa*», *Athena Intelligence Journal*, vol. 2, nº 1 (2007).

(48) Sobre las características de este movimiento, Athena Intelligence. «*Hizb ut-Tahrir en España*», *Athena Intelligence, Athena Intelligence Journal*, vol. 2, nº 2, (2007).

hibidas por su glorificación del terrorismo en cumplimiento de la ley anti-terrorista británica de 2006.

Estas organizaciones reflejan a la perfección el papel de introducción a la radicalización violenta que determinadas instituciones religiosas pueden desempeñar. Por un lado se ha evidenciado la vinculación con el movimiento Tabligh de algunos de los activistas integrados en la red de *Abuh Dahdah* y determinados dirigentes de la célula responsable del 11-M que vieron en la referida organización una importante fuente de captación de adeptos. Asimismo también ha podido constatarse la relación de algunas de las personas involucradas en los atentados del 7 de julio de 2005 con la agrupación dirigida por Omar Bakri (49).

Como puso de manifiesto en 2007 el juicio tras una de las operaciones antiterroristas desarrollada en el Reino Unido en la que estaban involucrados jóvenes que participaron en Al Muhajiroun, el papel de esta organización consistió en proporcionar una determinada cultura, convirtiéndose en una suerte de escuela en la que se propugnaban una serie de valores, estableciéndose además una narrativa histórica compartida entre sus miembros. Esa especie de club aportaba una red social en la que los miembros radicalizados encontraban apoyo y recursos en aquellos casos en los que su radicalización progresaba hasta pasar a la acción con la intención de perpetrar atentados terroristas (50).

En el entorno europeo, las mezquitas han constituido sin duda uno de los más importantes focos de magnetismo para la captación de potenciales radicales. No obstante, en los últimos años se aprecia una relativización de la relevancia de este entorno (51). Así ha ocurrido debido al mayor control de estos espacios por parte de las agencias de seguridad e inteligencia y como consecuencia de una intensificación de la supervisión de los mismos a cargo de los propios responsables religiosos de estos centros. Esta creciente vigilancia ha prevenido a los radicales induciéndoles a potenciar otros focos de radicalización.

Es ésta una de las razones por la que locales comerciales, locutorios, domicilios particulares, gimnasios, y otros centros culturales o sociales de

(49) FIELDING, NICK. «*Terror links of the Tottenham Ayatollah*», *The Sunday Times*, 24 de julio de 2005.

(50) MALIK, SHIV. «*The missing links*», *The New Statesman*, 7 de mayo de 2007.

(51) NEUMANN, PETER, ROGERS, BROOKE, ALONSO, ROGELIO Y MARTINEZ, LUIS. «*Recruitment and Mobilisation for the Islamist Militant Movement in Europe*, King's College London, diciembre de 2007.

reunión han sido cada vez más utilizados con objeto de profundizar en la radicalización. Por ese mismo motivo Internet ha visto reforzada su funcionalidad como entorno favorecedor de la radicalización (52). Como ha destacado Europol en su último informe de 2008, nunca se había apreciado tan profusa distribución de propaganda a través de Internet como la que vienen detectando los servicios de inteligencia (53).

Las características del medio explican la atracción que la red despierta para aquellos individuos interesados en instigar procesos de radicalización y para los que se adentran en el mismo. La difusión y alcance global de las comunicaciones a través del ciberespacio, junto a su versatilidad y su sencilla y económica accesibilidad, así como el anonimato que garantiza, acentúan el valor de esta herramienta, ofreciendo, por tanto, múltiples aplicaciones.

Las facilidades que Internet ofrece han transformado la metodología utilizada para acometer la radicalización deslocalizando en muchos casos los tradicionales centros de reclutamiento. En este sentido ha permitido que ojeadores de Al Qaeda y organizaciones afines, mediante foros restringidos en la red, reclutaran yihadistas en España desde distintos lugares del mundo, incluidos países tan lejanos como Pakistán, considerado uno de los más activos e importantes focos del yihadismo internacional (54).

El ciberespacio también ha hecho posible la creación de foros en los que grupos de españoles conversos al Islam han consolidado redes a través de las cuales han difundido su interpretación rigorista del Islam. El desconocimiento de la lengua árabe y, por tanto, la incapacidad de comprender los discursos pronunciados en las mezquitas frecuentadas por inmigrantes, convierte a Internet en el medio idóneo para que estos individuos puedan avanzar en su radicalización (55).

Las prisiones se han convertido en otro de los más importantes focos de radicalización y reclutamiento. La constatación de que el yihadismo

(52) En nuestro país, ya en 2002 Ahmed Brahim, de origen argelino, fue condenado a diez años de cárcel acusado de integración en organización terrorista y de crear una página web destinada a la difusión de la yihad con la que pretendía atraer a nuevos adeptos a la causa yihadista, incluyendo a candidatos a convertirse en «mártires». *El Correo*, 4 de abril de 2006.

(53) *Europol* (2008), op.cit., p. 42.

(54) IRUJO, JOSÉ MARIA. «Más de 3.000 usuarios acceden desde España a las 'web' y foros 'yihadistas'», *El País*, 27 de octubre de 2007.

(55) BAQUERO, ANTONIO. «Una red de españoles conversos al Islam ultra crece en internet», *El Periódico*, 12 de mayo de 2008.

había prosperado dentro del propio sistema carcelario se produjo con el desmantelamiento en noviembre de 2004 de una célula creada en la cárcel salmantina de Topas. Tras ese preocupante descubrimiento, se aplicó la dispersión de los internos relacionados con actividades de terrorismo yihadista, que fueron reubicados en un total de treinta centros. Se adoptaron asimismo estrictas medidas de control en las comunicaciones de los internos ante la posibilidad de que su separación facilitara el adoctrinamiento de otros presos que pudieran encontrar en la ideología islamista un sugerente instrumento que les atrajera a idearios radicales.

La dispersión de presos fue una medida adoptada en los años ochenta con el fin de debilitar la cohesión interna de la organización terrorista ETA facilitando procesos de desvinculación con la banda al aliviar la presión que sobre el individuo ejercía el grupo en condiciones de aislamiento. La eficacia de esta política penitenciaria en el caso de ETA ha quedado demostrada, si bien debe extremarse la cautela a la hora de ser aplicada a personas que abogan por una interpretación fundamentalista y violenta del Islam.

Mientras que la ideología nacionalista de la organización terrorista vasca difícilmente contribuía a la persuasión de nuevos adeptos, lo contrario puede ocurrir mediante la instrumentalización de un ideario neosalafista como el que han propugnado quienes en nuestro país han llevado a cabo actos de terrorismo *yihadista*. Así sucede al constituir las prisiones un ámbito facilitador para que los reclusos se muestren particularmente susceptibles a la asunción de una ideología religiosa que permita la redefinición de las acciones criminales que tan negativas consecuencias han generado para ellos. Dicha ideología, convenientemente manipulada y adaptada a las circunstancias personales, puede servir para legitimar las conductas trasgresoras aliviando así el cuestionamiento personal que pueden motivar (56).

c) La influencia de figuras carismáticas y referentes modélicos

La radicalización y el reclutamiento tienden a estructurarse en torno a dos tipos diferenciados de liderazgo que pueden definirse como espiritual y organizativo u operativo. Los líderes ejecutan su dirección en torno a esos dos ejes, cediéndose mutuamente los roles en los que cada una de esas figuras posee mayor especialización y autoridad. Esa estructuración

(56) A este respecto, pueden encontrarse algunos interesantes testimonios de presos en BAQUERO, ANTONIO Y ALBALAT, J. «Fervor islámico tras los barrotes», *El Periódico, Cuaderno del domingo*, 2 de diciembre de 2007.

reporta credibilidad a la labor de radicalizadores y reclutadores, proporcionando en cada nivel del proceso la asistencia precisa al radical o sujeto susceptible de ser radicalizado.

En nuestro país el proceso de radicalización de extremistas musulmanes se ha visto influenciado por el contacto directo con otros personajes implicados en acciones violentas en contextos geográficos tan lejanos como Afganistán, Bosnia y Chechenia. Ante los nuevos adeptos inmersos en dinámicas de radicalización, estos actores fueron presentados como modélicos referentes que además les permitían establecer vínculos de solidaridad con una más amplia hermandad musulmana. De ese modo lograba suplirse la ausencia de agravios directos evidente en una sociedad democrática como la española, donde, no obstante, el imaginario radical en torno a una particular versión del Islam ha encontrado fuentes de confrontación. Así es habida cuenta del pasado histórico de una región, conocida como Al Andalus, todavía reivindicada hoy como territorio que debe ser «liberado» mediante la yihad con el fin de recuperar su carácter musulmán.

Particularmente relevante fue para radicales radicados en nuestro país la influencia que sobre ellos ejerció un carismático dirigente como el marroquí Amer Azizi, ex combatiente en Afganistán cuya huida de España logrando eludir a la policía española contribuyó a acrecentar su reputación en círculos extremistas. Sus compatriotas los hermanos Benyaich representaron también atractivos referentes para jóvenes radicales que encontraron en estos ex combatientes a figuras a las que venerar, suscitando en muchos de ellos el deseo de mimetizar su dedicación y entrega a la causa yihadista. Enormemente revelador resulta la utilización, en el proceso de radicalización de personas involucradas en actividades terroristas en nuestro país, de una serie de cintas de vídeo en las que Abdelaziz y Salaheddin Benyaich, vestidos con indumentaria paramilitar, aparecían dirigiendo a un grupo de *muyahidin* en Chechenia (57). El admirado Salaheddin Benyaich recibió refugio en los hogares de estos radicales en Madrid tras perder un ojo como consecuencia de su participación en acciones violentas en Bosnia.

La relación directa con carismáticas figuras consideradas como prominentes dentro de Al Qaeda ha constituido otra valiosa herramienta que ha favorecido la radicalización de musulmanes. Este es el caso del sirio Mustapha Setmariam, que tras haber vivido en España y el Reino Unido, donde se

(57) Audiencia Nacional, Madrid, Sumario (Proc. Ordinario) 0000035/2001 E, 17 de septiembre de 2003.

relacionó con destacados predicadores radicales, recaló en Afganistán. Se tiene conocimiento de que ya en 2000 grabó en este país un video empleado para el adoctrinamiento y entrenamiento de radicales. En él, las indicaciones operativas relacionadas con la organización de células se combinaban con máximas ideológicas encaminadas a reforzar el compromiso individual de sus «alumnos», entre ellas la siguiente: «El terrorismo es un deber y matar una regla. Todo joven musulmán debe convertirse en terrorista».

La figura del imán Omar Mahmud Toman, más conocido por su alias *Abu Qatada*, se convirtió también en un importante referente para los radicales. De origen palestino, y considerado como el «embajador espiritual» de Al Qaeda en Europa, había residido en el Reino Unido desde 1993. Allí ocupó cargos de responsabilidad al frente de *Al Ansar*, publicación del grupo terrorista argelino Grupo Islámico Armado (GIA) de la que fue director Setmariam. En marzo de 2004 las autoridades británicas definieron a *Abu Qatada* como «un individuo verdaderamente peligroso e involucrado en grado máximo en actividades terroristas asociadas con Al Qaeda» y, por tanto, como un «peligro para la seguridad nacional» (58).

Algunos de sus discursos y sermones fueron encontrados en uno de los apartamentos utilizado en Hamburgo por los terroristas responsables del 11-S, así como entre las pertenencias de radicales yihadistas en España. Su estrecha relación con Moutaz y Mouhannad Almallah Dabbas, procesados por su participación en el atentado del 11-M, es considerada como muy relevante en el proceso de radicalización de individuos atraídos hacia la célula terrorista responsable de la masacre cometida en Madrid. También ha quedado constatada la influencia de este líder religioso sobre la radicalización de Richard Reid, que en diciembre de 2001 intentó detonar un explosivo a bordo de un vuelo con destino a Estados Unidos procedente de París, así como sobre la de Zacarias Moussaoui, que en 2005 fue condenado a cadena perpetua por su participación en los atentados del 11 de septiembre.

En esa categoría de influyente figura para la radicalización de yihadistas encaja también Abu Hamza-al Masri, imán de la mezquita de Finsbury Park en el norte de Londres, quien a comienzos de 2006 fue condenado a siete años de cárcel por su incitación al odio y por la difusión de postulados radicales frecuentemente utilizados por el yihadismo como justificación de la violencia. Otro predicador extremista, Abdallah al Faisal, ejerció una considerable influencia sobre uno de los terroristas responsable de

(58) TRAVIS, ALAN. «Evidence against terror suspect extracted by torture, hearing told», *The Guardian*, 10 de mayo de 2006.

los atentados del 7-J en Londres, siendo condenado por su incitación al asesinato y al odio racial, así como por la distribución de material con contenidos de odio racial (59).

En el ámbito español se aprecia una dinámica similar, como pone de manifiesto, por ejemplo, el papel desempeñado por Hicham Tensamani, imán de la localidad toledana de Portillo, detenido en España y extraditado a Marruecos por su relación con los atentados de Casablanca del 16 de mayo de 2003. Dentro de esa misma red resultó también muy relevante el rol del imán marroquí Mohammed Fizazi en el proceso de radicalización de algunos de los yihadistas involucrados en el 11-M y en los atentados terroristas perpetrados en Casablanca (60).

La imagen de esos líderes tanto espirituales como organizativos u operativos suele revestirse de una aura de prestigio que les confiere respeto y admiración, incrementando por tanto el atractivo de la incorporación a una colectividad que, como ocurrió en el caso de la red implicada en la preparación de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004, es además ensalzada con denominaciones tan reveladoras como la de «hermanos de los mártires». Esta deliberada asociación con «mártires» considerados como «vanguardia de la nación musulmana» acentúa el interés del radical por materializar su conversión en prosélito (61), minimizándose así el coste de la incorporación al enmarcar el riesgo que la misma entraña en una más amplia y favorable perspectiva.

Una dinámica como la descrita en relación con la influencia de determinadas y carismáticas personalidades puede verse favorecida por el retorno a Europa de combatientes procedentes de Irak y Afganistán, propiciándose con su llegada que veteranos con experiencia en una situación bélica de esas características reproduzcan narrativas y leyendas que seduzcan a individuos con el potencial de ser radicalizados. El ejemplar heroísmo y la superioridad moral que en determinados círculos se atribuye al suicido acometido por siete terroristas en Leganés semanas después del 11 M, ha sido utilizado también como fuente de inspiración para jóvenes inmersos en procesos de radicalización.

(59) *Report of the Official Account of the Bombings in London on 7th July 2005*. House of Commons, 1087. Londres: The Stationary Office, 2006, p. 18.

(60) ALONSO, ROGELIO Y GARCIA, MARCOS. «*The Evolution of Jihadist Terrorism in Morocco*», *Terrorism and Political Violence*, vol. 19, 2007, pp. 571-592.

(61) Juzgado Central de Instrucción Número 6, Audiencia Nacional, Madrid, Sumario N° 20/2004, Madrid, Auto, 10 de abril de 2006, pp. 1212-1213.

Estos valores referenciales también han sido asignados a otros «mártires» con idénticas intenciones, como demuestra el material propagandístico en poder de integrantes de las redes terroristas en España y que incluía, entre otros soportes, un vídeo en el que se describía a los 19 suicidas del 11 de septiembre de 2001 como «un ejemplo de *muyahidin* que debería seguirse», siendo definidos éstos como «jóvenes valerosos que lograron cambiar la Historia».

d) *La propaganda terrorista: el terrorismo como instrumento necesario, eficaz y honorable*

La adscripción a una ideología que entremezcla componentes políticos y religiosos, que al confluir constituyen un eficaz factor de motivación, se ve complementada por la influencia de otras variables emocionales y racionales que también favorecen la radicalización. La propaganda yihadista constituye una pieza clave en el proceso de radicalización al aportar argumentos doctrinales que legitiman postulados extremistas, tal y como evidencia la amplia documentación incautada a terroristas yihadistas en Europa.

A través de grabaciones en vídeo y audio, así como libros, revistas, discursos extraídos de Internet y de otras fuentes diversas, entre ellas textos religiosos, se encuadran las acciones violentas en un marco que las justifica y las propugna. La difusión de la propaganda por parte de los radicales permite la expansión de violentas opiniones y reivindicaciones orientadas a persuadir mentalidades y a conformar voluntades, sustentándose para ello en agravios reales e imaginarios que mediante una agresiva retórica conducen a la exageración y al exacerbamiento de las tensiones entre el grupo y quienes son definidos como el enemigo. En ese cometido aparecen como especialmente recurrentes los conflictos regionales que son reivindicados como bandera y que, desde la interpretación fundamentalista del yihadismo, justifican y legitiman atentados terroristas en sociedades occidentales.

La impactante crudeza y violencia de muchos de los materiales propagandísticos es particularmente evidente con objeto de enfatizar la apelación emocional y sentimental a las audiencias susceptibles de ser radicalizadas. De ahí la profusión de vídeos en los que aparecen reflejadas matanzas, torturas y atentados. La propaganda *yihadista* ha perseguido la deshumanización de los blancos de la violencia, esto es, la sociedad occidental y cristiana, responsabilizándola de una supuesta agresión contra una nación musulmana que se presenta como victimizada y humillada.

En el contexto español, especialmente indicativo de los propósitos perseguidos mediante la reproducción de esa propaganda resultaba la denominación de «judíos» que un destacado terrorista como Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet, muerto en el suicidio de Leganés en abril de 2004, utilizaba para desprestigiar a los ciudadanos españoles. La cosificación del «enemigo» y la exaltación de la yihad se repetían como constantes del proceso de adoctrinamiento a través de una propaganda que incluía fatuas recitadas de memoria por participantes en unas reuniones que constituían auténticos rituales con los que reforzar los lazos establecidos entre el individuo radicalizado y el grupo. En ellas se entremezclaban consideraciones emocionales y racionales con la finalidad de definir la violencia como una respuesta carente de alternativas, e inevitable por tanto, a la vez que como un medio eficaz.

Con este fin la propaganda incautada a extremistas musulmanes en nuestro país contenía abundantes discursos de imanes e incidía en las apelaciones a la eficacia de la violencia en escenarios como Afganistán, donde habría hecho posible «la derrota moral de la URSS». Otros discursos protestaban sobre la «caída del mundo islámico como resultado de la ocupación de Palestina por parte de Israel», denunciando también a Arabia Saudita por acoger tropas estadounidenses que «erosionaban la cultura y la identidad árabe», concluyéndose por ello que «la *yihad* es el único camino para una sociedad que lo ha perdido todo». La justificación moral del terrorismo se enfatizaba mediante preguntas retóricas como «¿Es aceptable matar a un palestino pero no a un americano?», o a través de las siguientes palabras de Osam Bin Laden: «¿Es posible pedirle al cordero que se mantenga inmóvil cuando el lobo está a punto de devorarlo?». Con ese fin legitimador, notorio ha resultado el recurso a fatuas y shuras del Corán en las que la violencia es defendida como un deber.

Abundaba en la propaganda utilizada por los extremistas referidos libros sobre Osama Bin Laden (62). Uno de los archivos informáticos encontrados por la policía española entre las pertenencias de yihadistas contenía un programa de la cadena de televisión Al Jazeera sobre Bin Laden en el que el dirigente exhortaba a realizar acciones terroristas contra «gobiernos tiranos», «los cruzados contra el mundo musulmán» y aquellos que «han invadido el territorio musulmán» (63). La apología del terrorismo se trasladaba también estableciendo una comparación ventajosa con el conflicto iraquí, siendo frecuentes las imágenes de exitosos

(62) *Ibid.*, p. 1222.

(63) *Ibid.*, p. 498.

ataques terroristas contra las tropas extranjeras estacionadas en el país y referencias al idolatrado Aiman Al Zawhari.

En consecuencia, la combinación de variados elementos propagandísticos enmarcaba el terrorismo como un método eficaz y necesario para la consecución de los objetivos ambicionados por los extremistas, presentándolo como un instrumento de acción honorable y prestigioso que reportaría beneficios personales y colectivos a sus perpetradores. El ejemplo de los atentados terroristas en Londres en julio de 2005 es también revelador de esta dinámica. Así por ejemplo, durante una grabación hecha pública un año después de la matanza, uno de los terroristas suicidas, Shehzad Tanweer, aparecía en video aportando la siguiente racionalización a sus acciones: «Lo que acabas de ver es sólo el comienzo de una cadena de ataques que continuarán y se intensificarán hasta que retiréis vuestras fuerzas de Afganistán y de Irak y hasta que ceséis en vuestro apoyo financiero y militar a América e Israel» (64).

En esa misma línea, los terroristas responsables de la masacre de Madrid exigieron también la retirada de las tropas españolas de dichos territorios. Los marcos de referencia con objeto de legitimar las acciones volvían a ser idénticos en un pronunciamiento de Bin Laden realizado en abril de 2004. En él, el líder terrorista interpretaba el asesinato de 191 personas en la capital de España como la consecuencia de la política española en «Irak, Afganistán y Palestina» (65). Como ocurrió en el caso de los atentados en Londres, los argumentos justificativos fueron diversos, comprendiendo desde la relación de aliados entre Reino Unido y Estados Unidos hasta la consideración del estado británico como «infiel» al ser un país mayoritariamente cristiano y, en consecuencia, «enemigo de Alá y de sus creyentes» (66).

La confluencia de factores motivacionales, alimentados por variables emocionales y racionales como los que vienen detallándose, emergía también en las cartas de despedida que algunos de los suicidas muertos en Leganés redactaron. Así, Abdennabi Kounjaa escribió a sus hijas: «No puedo soportar continuar viviendo esta vida como una persona débil y humillada bajo la vigilancia de los infieles y tiranos». Esa situación de agravio y frustración le llevaba a definir la vida terrenal como «el camino hacia

(64) LAVILLE, SANDRA Y DODD, VIKRAM. «One year on, a London bomber issues a threat from the dead», *The Guardian*, 7 de julio de 2006.

(65) *El País*, 16 de abril de 2004.

(66) PAZ, REUVEN. «Islamic Legitimacy for the London Bombings», *Global Research in International Affairs (GLORIA) Center, The Project for the Research of Islamist Movements (PRISM), Occasional Papers*, vol. 3 (2005), nº 4 (July 2005).

la muerte», prefiriendo la muerte en lugar de la vida (67). El suicidio como elección personal aparecía también en la carta de despedida de otro de los suicidas, tras denunciar la humillación y el deshonor que le llevaban a elegir «morir con dignidad» en lugar de «vivir humillado» (68). Estos testimonios revelan el intenso nivel de radicalización alcanzado, como consecuencia de un intenso adoctrinamiento, que a su vez permitió eliminar los inhibidores morales que constriñen la comisión de acciones suicidas.

La invitación a la yihad tras la exaltación de la misma no se acomete en todos los estadios de la radicalización, decidiendo los guías del proceso el momento oportuno en el que la realización de atentados terroristas puede plantearse. De ese modo, como evidencian las investigaciones en torno a las redes terroristas en España, se modula el proceso de radicalización, dirigiéndose la evolución de los nuevos adeptos de manera calculada con el objetivo de evitar reacciones de rechazo como las que determinados postulados extremistas provocarían en el caso de no haber sido previamente preparados sus destinatarios. Es por ello por lo que los diversos argumentos aquí descritos se combinan a lo largo del proceso en función del estadio en el que se encuentra el individuo.

Así pues, la eficaz transición que la radicalización implica exige ritmos en función de las personalidades que los encargados de controlar el proceso deben identificar y considerar. Ello obedece a que en la decisión de aproximarse y finalmente incorporarse a un grupo terrorista confluyen diferentes factores causales que pueden ser convenientemente manipulados por quienes controlan la radicalización en función de las coyunturas personales. En consecuencia, se observa un interés porque la radicalización sea deliberadamente estructurada, apreciándose una conveniente racionalización que permita explotar factores emocionales como el odio, la frustración y la venganza, sensaciones alimentadas y reforzadas con objeto de motivar la aceptación de planteamientos violentos y extremistas.

Es una vez más la red social y las interrelaciones personales las que facilitan el acercamiento a un grupo que a su vez canaliza sentimientos de frustración, alienación, odio y venganza como los que puede sentir cualquier ciudadano en ciertas condiciones sin que las circunstancias le avoquen inexorablemente a la radicalización violenta. Esta se propiciará, en cambio, en casos en los que dicho proceso sí se ve impulsado mediante una socialización como la que se ha descrito.

(67) Audiencia Nacional, Juzgado Central de Instrucción Número 6, Madrid, Sumario N° 20/2004, Auto, 10/04/2006, pp. 230-231.

(68) *Ibid.*, p. 516.

Esas redes sustentadas en afiliaciones de parentesco y de amistad, a través de las cuales se canaliza la socialización, condicionando actitudes y predisponiendo a un radicalismo militante que llegue a incluir la opción de la violencia entre su repertorio de acciones, son particularmente eficaces en contextos sociales desestructurados y abrumados por la marginación. Así lo evidencian los procesos de radicalización que se han manifestado en el barrio del Príncipe, situado en la periferia de Ceuta (69), así como en otros núcleos desestructurados en el vecino Marruecos. Suburbios carentes de mínimas infraestructuras con ínfimos niveles de desarrollo como los que han crecido en ciudades como Casablanca, Meknez, Fez y Tánger, han aportado un excelente caldo de cultivo para la radicalización (70). Las profundas carencias sociales y económicas en esos ámbitos debilitan la credibilidad del Estado en beneficio de quienes mediante el islamismo radical ofrecen estructuras paralelas que intentan suplir tan fundamentales ausencias. En esas condiciones la desintegración institucional ha facilitado a los grupos responsables de abogar por la violencia terrorista el reclutamiento de individuos enormemente susceptibles de implicarse en actividades delictivas.

INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN FRENTE A LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA Y EL RECLUTAMIENTO

La complejidad de los fenómenos de radicalización y reclutamiento obliga a adoptar respuestas multifacéticas que hagan frente a sus múltiples manifestaciones. Esta naturaleza ha determinado que en nuestro país las iniciativas gubernamentales orientadas a la prevención y contención de procesos como los que vienen analizándose se hayan articulado fundamentalmente a través de varios ministerios como el de Justicia e Interior (71). A continuación se examinan las más importantes líneas de actua-

(69) JORDÁN, JAVIER Y TRUJILLO, HUMBERTO. «*Entornos favorables al reclutamiento yihadista: El barrio del Príncipe Alfonso (Ceuta)*», *Jihad Monitor Occasional Paper N° 3*, 22 de noviembre de 2006.

(70) BELAALA, SELMA. «*Fábrica de violencia. Miseria y Yihad en Marruecos*», *Le Monde Diplomatique* (edición española), N° 109, Noviembre de 2004, pp. 10-11.

(71) Estas iniciativas se enmarcan en un conjunto más amplio de medidas frente al terrorismo yihadista dentro de la política antiterrorista del gobierno español durante las dos últimas legislaturas. Sobre esta cuestión puede consultarse, ALONSO, ROGELIO «*The Madrid Attacks on March 11: an analysis of the jihadist Threat in Spain and main counterterrorist measures*», en Forest, James (ed.), *Countering Terrorism in the 21st century: International Perspectives*. Westport, Praeger Security International, 2007, pp. 202-221.

ción en esta área proponiéndose instrumentos con los que completar una estrategia de prevención de tan relevantes fenómenos.

a) Promover el discurso de actores no radicales y una integración democrática

Las medidas puestas en práctica en los últimos años con el objeto de afrontar la radicalización violenta han perseguido de manera prioritaria una mejora de las relaciones con las comunidades musulmanas en España, fuente de la que surgen los radicales y en las que puede prosperar el extremismo. El mantenimiento de un diálogo permanente con estas comunidades ha centrado los esfuerzos en el terreno de la prevención, ello con la intención de cumplir dos objetivos identificados como prioritarios en la propia estrategia contra-terrorista de la Unión Europea: garantizar que la influencia de los discursos no radicales y de quienes los articulan prevalezcan sobre aquellos actores que propugnan idearios extremistas, y promover con mayor vigor si cabe principios como la seguridad, la justicia, la democracia y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Con el propósito de avanzar en esas aspiraciones, se tomó como referencia el acuerdo de cooperación firmado en 1992 por el Estado y la Comisión Islámica de España (72). El Acuerdo recogía importantes aspectos que debían servir para definir la relación entre el Estado y la Comisión Islámica, entre ellos, la estructura de la Comisión, la gestión de los espacios de culto y del personal religioso, el régimen laboral a aplicar a los imanes en lo relativo a su inclusión en la seguridad social, el desarrollo de la cooperación en materia de asistencia y educación, y la protección de los derechos del musulmán en España. Muchas de esas cuestiones, sin embargo, no habían sido oportunamente desarrolladas. Fue por ello por lo que, tras la irrupción del terrorismo yihadista, se retomó el seguimiento de los contenidos ya planteados en dicho acuerdo con el fin de establecer eficaces canales de interlocución.

Una de las medidas iniciales adoptada en el marco de esa renovación de relaciones en torno al referido Acuerdo lo constituyó el registro de las entidades musulmanas existentes en nuestro país. Mediante su inclusión en el registro de entidades religiosas del Ministerio de Justicia se preten-

(72) Acuerdo de Cooperación del Estado Español con la Comisión Islámica de España, aprobado por la Ley 26/1992, de 10 de noviembre de 1992, Boletín Oficial del Estado de 12 de noviembre de 1999, http://www.mju.es/asuntos_religiosos/ar_n08_e.htm.

día la estructuración e identificación del entramado asociativo relacionado con la práctica del Islam en España. Esta inscripción garantiza la adquisición de la personalidad jurídica que permite a las entidades inscritas la realización de actos y negocios jurídicos, así como el disfrute de los derechos que se derivan de la legislación. Se buscaba pues una institucionalización del acercamiento a los representantes de la comunidad musulmana. Implicaba esta política la potenciación del diálogo entre las autoridades y los representantes de dichas comunidades con la visión puesta en el objetivo genérico de fortalecer a determinados interlocutores que además se involucrasen en la prevención y contención de la radicalización violenta.

A pesar de los avances en ese sentido, debe recordarse que no todas las asociaciones han aceptado su inclusión en el mencionado registro, limitando por tanto la eficacia de esta iniciativa. Si bien la Comisión Islámica nació con el doble propósito de facilitar la práctica del Islam en nuestro país y de convertirse en el único interlocutor con el Estado, todavía hoy existen diferentes federaciones y asociaciones que mantienen su autonomía e independencia. Aunque las federaciones mayoritarias han aceptado registrarse, no es ésta la actitud de todas las asociaciones o centros de culto, al no ser el registro obligatorio. No obstante, a pesar de las limitaciones, la interlocución que ha favorecido el fortalecimiento de relaciones referido debe considerarse positivo, invitando esta consideración al perfeccionamiento de los mecanismos ya diseñados con objeto de vencer los obstáculos todavía existentes.

Debe servir de incentivo para tal fin el hecho de que la adecuada integración de la comunidad musulmana requiere además la consideración de segundas y terceras generaciones que ya están emergiendo en nuestro país. Si la integración actual se topa ya con algunos obstáculos, instrumentalizados oportunamente por quienes desean atraer adeptos hacia idearios extremistas, la complejidad puede acrecentarse a medida que surge una joven generación de musulmanes nacidos en España o que llegaron al país a una corta edad. La heterogeneidad de representantes e interlocutores dentro de la comunidad musulmana, con su consiguiente diversidad de reivindicaciones, no facilita la decisiva labor de integrar a un creciente sector de población.

La experiencia de otros países alerta sobre problemáticas previsibles que la integración de segundas y terceras generaciones de inmigrantes puede originar. Por ello, la perspectiva comparada, desde la correcta identificación de los rasgos distintivos de cada uno de los contextos, debe

orientar también la elaboración de políticas que permitan la adecuada integración de ciudadanos inmigrantes a la sociedad española. La limitación del caldo de cultivo en el que pueden prosperar ideologías extremistas reclama que esta integración se fundamente en la garantía de sus libertades y derechos, incluidos los religiosos, pero también en la concienciación de sus deberes y obligaciones. Ese equilibrio ha de favorecer el sentimiento de plena integración en la sociedad española y el respeto a los valores democráticos de la misma, entre ellos la pluralidad, la tolerancia y la aconfesionalidad del Estado.

Estos deben ser los pilares de una imprescindible estrategia de prevención y contención frente a la radicalización de segundas y terceras generaciones de inmigrantes. La demora en la elaboración de un programa integral de medidas preventivas que confronte la radicalización violenta y el reclutamiento terrorista en ese segmento poblacional impedirá la necesaria anticipación que la neutralización de esos procesos exige. El afianzamiento de guetos culturales y sociales que obstaculicen valores comunes y de respecto hacia la democracia constituye uno de los peligros de la inacción en una respuesta que, debe enfatizarse, requiere la suficiente antelación y previsión para obtener eficientes resultados.

Los índices de masificación y fracaso escolar que ya se observan en algunas zonas de población inmigrante en España alertan sobre la consolidación de contextos favorecedores para la radicalización de niños y jóvenes en estadios vitales particularmente vulnerables. Por ello, mediante políticas de apoyo que faciliten el arraigo y la cohesión de los grupos aludidos, deberá evitarse la marginación social y educativa de focos particularmente deprimidos. El papel de formadores y educadores resultará vital en esa esfera, requiriendo éstos a su vez una formación que les capacite para transmitir valores de respeto hacia los derechos fundamentales. El gradual acceso a las universidades de miembros de segundas y terceras generaciones de inmigrantes musulmanes en nuestro país hace del entorno universitario otro potencial foco de radicalización. Así se ha demostrado ya en países como el Reino Unido, donde se han propuesto medidas de prevención y contención de la radicalización que podrían inspirar iniciativas similares en nuestro país (73).

(73) ADMANI, MUSA. «*Muslim Radicalisation in Further and Higher Education*», Discurso pronunciado por Sheikh Musa Admani en el think-tank Policy Exchange, Londres, 21 de agosto de 2006.

b) Actividades formativas: iniciativas educativas y culturales

La correcta formación de educadores y religiosos en centros de educación primaria y secundaria representa uno de los desafíos más relevantes. La unificación de criterios se ve dificultada por la transferencia de las competencias sobre educación de las que disfrutaban algunas comunidades autónomas. En cualquier caso debe evitarse la reproducción de idearios totalitarios como los que el neosalafismo propugna, así como planteamientos fundamentalistas que favorezcan la legitimación y justificación de acciones violentas.

Es imperativo preconizar una subcultura democrática y de respeto a los derechos humanos que se contraponga firmemente a los principios de intolerancia y fanatismo en los que descansa la subcultura de la violencia inspiradora del terrorismo yihadista. De ese modo debe negarse la legitimación del terrorismo yihadista enfatizándose con rotundidad su condena con indiferencia de la supuesta justificación que en la forma de causas diversas la haga legítima para algunos. La deslegitimación ideológica de interpretaciones violentas del Islam es un componente necesario, aunque no suficiente, del proceso educativo que se propone.

Por lo que se refiere a las iniciativas articuladas desde el Ministerio de Justicia en el ámbito de la radicalización, ha de destacarse también la puesta en marcha a finales de 2004 de la Fundación Pluralismo y Convivencia con el propósito de respaldar el desarrollo de proyectos educativos, culturales y de integración de la comunidad musulmana, pero también de otras religiones minoritarias como la evangélica y la judía con las que existen acuerdos de cooperación. Las características de los procesos de radicalización hacen especialmente pertinente iniciativas de este tipo.

Como ya se ha señalado, es la juventud un segmento de población que se muestra particularmente vulnerable a los procesos de radicalización que encuentran en agentes y actividades sociales diversas sus catalizadores. Por ello, la participación en actividades culturales y sociales financiadas a través de esta fundación puede representar una práctica alternativa que neutralice el magnetismo ejercido por agentes dinamizadores de la radicalización. Ello exige una correcta identificación de los destinatarios de los recursos impidiendo el fortalecimiento de entidades que a pesar de su legalidad desempeñen la función de «puertas de entrada» hacia la radicalización.

También pueden beneficiarse de proyectos impulsados desde ese ámbito otro grupo que manifiesta una especial vulnerabilidad a la radicalización y el reclutamiento como es el de la población inmigrante. El desarraigo personal y social que los desplazamientos migratorios pueden provocar representa una plataforma más para la inmersión en los procesos de radicalización. La soledad y la ausencia de redes de apoyo familiar o de amistad se complementan en ocasiones con la inestabilidad laboral y la ausencia de recursos, parámetros éstos que incrementarán el atractivo que un grupo radical puede ofrecer a individuos en precarias circunstancias.

El cobijo ofrecido por el grupo ha resultado vital para el acercamiento al radicalismo de algunos jóvenes inmigrantes, ansiosos de obtener refuerzos personales y sociales. Oportuno resulta por tanto la promoción de agentes y redes sociales que contrarresten las actividades que en ámbitos similares de socialización desempeñan los radicales. Es ésta una tarea que puede beneficiarse de los proyectos apoyados desde la Fundación Pluralidad y Convivencia al favorecer la cohesión y el liderazgo responsable a niveles locales.

c) Comunidades de referencia y redes de contacto

La responsabilidad de las comunidades musulmanas y de sus representantes, tanto en nuestro país como en el exterior, a la hora de prevenir y contener la radicalización violenta es indudable (74). En este sentido debe insistirse en la necesidad de evitar la equiparación de terrorismo e islamismo, si bien tampoco puede ignorarse que el terrorismo yihadista pretende justificarse y legitimarse mediante argumentos religiosos derivados de determinadas interpretaciones del Islam. Por tanto es imprescindible propiciar y exigir la condena y deslegitimación de la violencia por parte de líderes políticos, religiosos y de la sociedad civil que ejercen una influencia sobre la población musulmana. Con el objeto de lograr esa colaboración deberá profundizarse en las iniciativas ya emprendidas y sintetizadas en las líneas precedentes.

(74) Véanse ejemplos pasados en los que los representantes de dichas comunidades detectaron procesos de radicalización que finalmente desembocaron en acciones de violencia: ALONSO, ROGELIO. «*The Radicalization Process of Muslim Immigrants in Spain*», en Finklestein, Michal y Dent-Brown, Kim (ed.), «*Psychosocial Stress in Immigrants and in Members of Minority Groups as a Factor of Terrorist Behaviour*». Amsterdam, IOS Press, 2008, pp. 109-121; ALONSO, ROGELIO Y REINARES, FERNANDO, «*Maghreb immigrants becoming suicide terrorists: a case study on religious radicalization process in Spain*», en Pedahzur, Ami (ed.). «*Root Causes of Suicide Terrorism. The globalization of martyrdom*». Londres, Routledge, 2005, pp. 179-198.

En este sentido, obligado resulta la certera identificación de interlocutores no radicales evitando su confusión con supuestos «moderados» más bien interesados en la reproducción de una ambigüedad narrativa encaminada a la deslegitimación de valores cívicos no violentos. Experiencias previas demuestran cuán contraproducente puede ser la credibilidad de determinados representantes comunitarios alimentada por las autoridades tras una errónea definición de objetivos y planteamientos que bajo una apariencia moderada han encubierto un peligroso radicalismo (75).

El análisis de la que fuera asesora de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia con posterioridad a los atentados del 11-M, revela las complejidades que entraña establecer una correcta interlocución ante las variedades que se aprecian en la composición de la comunidad de referencia. En opinión de Ana Planet, «hay varios tipos de discursos conflictivos»: «El discurso desenfocado del señor que llega de Egipto y se pone a predicar en Fuencarral [Madrid] sin saber nada de español ni de España; el del resistente, que invoca a la condición musulmana para tratar de impedir la integración, y el del clandestino antisistema». Si bien todos ellos son minoritarios, «hay que tenerlos muy en cuenta» (76).

Actuaciones como las descritas, encaminadas a estrechar relaciones con la comunidad musulmana, se han visto complementadas con otras líneas que se enmarcan en el campo de acción del Ministerio del Interior. A este respecto debe resaltarse la intensificación de los contactos con las Fuerzas de Seguridad del Estado. Así ha ocurrido mediante la labor de policías que sin desarrollar labores de investigación han adoptado un papel de mediadores entre las referidas comunidades y las autoridades. Se ha facilitado de ese modo el contacto entre diversos agentes intentando desactivar cuestiones susceptibles de devenir en conflictivos agravios con los que alimentar antagonismos y procesos de radicalización.

La considerable implicación de los radicales islamistas en actividades de delincuencia común, hace más pertinente aún, si cabe, la mejora de las relaciones de las comunidades musulmanes con policías locales y autonómicas además de otros cuerpos policiales. La criminalidad es una provechosa fuente para la captación de radicales, de ahí la obliga-

(75) Algunas sugerentes ideas a este respecto pueden encontrarse en BRIGHT, MARTIN. «*When progressives treat with reactionaries. The British State's flirtation with radical Islamism*», Londres, Policy Exchange, 2006.

(76) Declaraciones de Ana Planet en BARBERIA, JOSÉ LUIS. «Musulmanes en España», *El País*, 29 de julio de 2007.

toriedad de desplegar una eficaz acción antiterrorista en ese campo mediante la mejora de la coordinación y cooperación de distintas agencias de seguridad.

d) La responsabilidad de los medios de comunicación social

Estas actuaciones en el entorno doméstico, tanto nacional como local, deben completarse con una activa diplomacia pública a través de la cual se profundicen los contactos con formadores de opinión, periodistas y políticos de países árabes. Ese ejercicio debe estar orientado principalmente a informar sobre la realidad de nuestro país corrigiendo posibles estereotipos en relación con la política exterior, el trato hacia la inmigración o la historia y soberanía de Ceuta y Melilla. Son éstas cuestiones que también poseen un considerable potencial de degenerar en factores de radicalización en el caso de ser convenientemente manipuladas por actores interesados en procesos de expansión de un ideario violento y extremista como aquel en el que se sustentan los comportamientos de los yihadistas.

Sirva como ejemplo la detención en septiembre de 2003 de Taysir Alouny, corresponsal de la cadena de televisión *Al Jazeera* en España. Este hecho y la posterior condena del periodista que entrevistó a Bin Laden tras los atentados terroristas del 11 de septiembre, fue presentado por la cadena televisiva como una agresión contra los musulmanes por parte de un país cuya imagen se iba a deteriorar notablemente en el mundo árabe como consecuencia de este episodio (77).

Son asimismo contraproducentes las imágenes que en ocasiones los medios de comunicación nacionales han transmitido, mostrando operaciones policiales en las que se han llegado a exhibir a los sospechosos inmovilizados por los agentes durante los arrestos. El tratamiento sensacionalista de algunas de estas detenciones ha sido completado con los testimonios de familiares, amigos y vecinos declarando la inocencia de los sospechosos al tiempo que denunciaban el trabajo policial. La sensación de comunidad agraviada y victimizada se refuerza cuando con frecuencia esas detenciones no van seguidas de procesamientos debido a las dificultades que una actuación policial preventiva implica. Las características del terrorismo yihadista, y el riesgo de acciones terroristas altamente letales e indiscriminadas, exigen una rápida intervención policial cuando las FSE poseen fundadas sospechas de la existencia de una voluntad de

(77) *Entrevistas personales del autor con miembros de los servicios de inteligencia destacados en el norte de África, abril de 2006.*

materializar atentados. Esta premura obstaculiza en ocasiones la recolección de toda la inteligencia necesaria para garantizar procesamientos, sin que por ello deba calificarse como negativa una intervención policial que ha prevenido acciones terroristas.

Experiencias de este tipo favorecen el desprestigio de las FSE y su descalificación como «fuerzas represoras» de la comunidad musulmana, siendo esto utilizado por el radicalismo yihadista. Preciso es por tanto elaborar códigos de actuación que impidan la reproducción de estos estereotipos a través de los medios de comunicación. La influencia social de los medios debe ser utilizada para instruir pedagógicamente a una población que requiere una apropiada contextualización del fenómeno terrorista para facilitar su comprensión. Las simplificaciones en las que a menudo incurren periodistas y formadores de opinión debido al desconocimiento de las complejidades que la respuesta antiterrorista entraña, inducen muy a menudo a negativas y erróneas valoraciones de las agencias involucradas en la prevención y persecución de los terroristas. Estas críticas son también explotadas por la propaganda radical.

Los medios de comunicación pueden desempeñar un relevante papel en los procesos de radicalización y en su prevención. Puesto que la violencia polariza a las audiencias, exigiendo de ellas una toma de partido y su identificación con las víctimas o los perpetradores, los medios se convierten en una suerte de «máquinas de identificación». A través de ellas los terroristas trasladan su «invitación» a la empatía con sus acciones (78). La cobertura y la representación que de la violencia hagan los medios permitirán incluso que el terrorista sea identificado como víctima, llegándose a aceptar en ocasiones la difusión de contenidos legitimadores de la violencia. Es por ello vital el diseño de una acción comunicativa que contrarreste debidamente ese tipo de tratamientos mediáticos. Al mismo tiempo, y en cumplimiento de la legislación comunitaria, deberán prohibirse las retransmisiones que incurran en la incitación al odio a través de los medios de radiodifusión.

e) La detección de indicadores tempranos

También deberá considerarse preferente la detección de indicadores tempranos que alerten sobre una radicalización posible, o ya en curso, de determinados individuos. Estos indicadores no son ni exclusiva, ni principalmente, de tipo externo, pues el yihadismo ha sabido encubrir signos

(78) SCHMID, ALEX. «*Terrorism and the Media: The Ethics of Publicity*», p. 545, *Terrorism and Political Violence*, 1, 1989, pp. 539-565.

exteriores que pudieran revelar una radicalización. Si bien en el norte de África son más frecuentes ciertas muestras externas de conversión al Islam radical como el uso de la barba o la chilaba conocida como *qumis*, no es tan habitual que quienes se involucran en actividades yihadistas en Europa exhiban esas muestras identificativas. El lógico secretismo deseado por los radicales explica esa conducta que el yihadismo ha justificado reinterpretando la figura que en la terminología clásica del Islam se conoce como *taqiya* u «ocultamiento de la verdadera fe del musulmán en circunstancias peligrosas para salvaguardar la vida, honor o pertenencias». Este principio ha sido readaptado y asumido por el yihadismo para justificar prácticas que supongan un incumplimiento de los fundamentos religiosos, de ahí la apariencia normal de personas consideradas como radicales (79).

Así lo corroboraba un documento utilizado por radicales musulmanes que fue encontrado por la Guardia Civil en el domicilio de Vilanova i la Geltrú de un marroquí detenido y procesado por dirigir una red encargada del envío de suicidas a Irak. El texto, con el revelador título de *La clandestinidad en la yihad es un deber legítimo. Manual de seguridad*, señalaba: «El secretismo es un factor clave en cualquier guerra. Es un error negar su uso para la *yihad* porque los infieles gobernantes reclutan a miles de agentes de inteligencia para obtener información sobre los *muyahidines*». Añadía además que: «Muchos *ulemas* permitieron usar la mentira en caso de conseguir un beneficio religioso que pueda acabar con el castigo de los infieles hacia los musulmanes (...). El musulmán tiene que imitar a los infieles en su forma de vestirse si eso va en beneficio del Islam» (80).

Los indicadores de una posible radicalización no se limitan únicamente a los relacionados con la apariencia externa del individuo. También se manifiestan en las modificaciones de las creencias políticas y religiosas que profesan, así como en las variaciones de hábitos sociales y costumbres, incluyéndose las alteraciones en las relaciones familiares y de amistad. Por ello, el perfeccionamiento de las redes de contacto entre las comunidades de referencia, sus representantes, las autoridades y la policía puede facilitar la detección temprana de indicios que permitan desactivar procesos de radicalización. Las comunidades de referencia pueden actuar como antenas de esos fenómenos, interfiriendo también en su evolución mediante la colaboración con las agencias de seguridad. Conviene

(79) GARCÍA REY, MARCOS. «Del uso de referencias culturales islámicas para la acción yihadista en Europa», *Análisis del Real Instituto Elcano*, ARI nº 48/2007.

(80) IRUJO, JOSÉ MARÍA. «El manual del buen 'yihadista'», *El País*, 9 de noviembre de 2008.

por ello elaborar un exhaustivo inventario de indicadores tempranos que sirvan para alertar sobre una posible radicalización, así como una correcta metodología que permita evaluar los sistemas de detección y la evolución del fenómeno.

f) Entorpecer y perseguir a las redes de radicalización y reclutamiento

Como parte de la respuesta frente a la radicalización y el reclutamiento la estrategia antiterrorista debe ocuparse también de entorpecer y desbaratar las actividades de aquellas redes e individuos interesados en atraer adeptos dispuestos a cometer acciones criminales y violentas. Desde esta perspectiva el carácter internacional y transnacional del terrorismo yihadista convierte en crucial la cooperación entre estados y agencias de seguridad. Esta dimensión se ha acentuado con la existencia de campos de entrenamiento en el Sahel o en el propio continente europeo, como han confirmado las detenciones de radicales que desde nuestro país gestionaban el envío de individuos a esos lugares (81).

Existe además para nuestro país otra dimensión en la que la cooperación resulta particularmente oportuna siendo ésta la de las relaciones con los países del Magreb. La proximidad geográfica, junto al significativo flujo migratorio, convierten a esta zona, y especialmente al Reino de Marruecos, en un interés prioritario para nuestro país. Se ha constatado que políticas antiterroristas particularmente represivas en ese país incentivan a los radicales a cruzar las fronteras en busca de estados más respetuosos con los principios democráticos y, por tanto, limitados en la aplicación de determinadas medidas coactivas que restrinjan la movilidad y capacidad de actuación de los yihadistas.

Como ya se ha señalado, la constatación de que las prisiones constituyen entornos favorables para el desarrollo de procesos de radicalización ha motivado en nuestro país la dispersión de los internos relacionados con el terrorismo islamista. Esta medida debe reforzarse con el estricto control de las comunicaciones de aquellos internos susceptibles de ser adoctrinados por otros presos que pudieran utilizar la ideología islamista como sugerente instrumento con el que atraerles hacia idearios violentos. Recomendable resulta en este sentido explorar las vías que ofrecen medidas ya

(81) Europol. «TE-SAT EU Terrorism Situation and Trend Report», 2008; IRUJO, JOSÉ MARIA. «Al Qaeda entrena en el desierto del Sahel a 'yihadistas' reclutados en España». *El País*, 11 de febrero de 2007; «La policía alerta de la existencia en Europa de campos de entrenamiento de 'muyahidines'». *El País*, 4 de enero de 2006.

aprobadas como la de la financiación de la asistencia islámica requerida por los reclusos. Positiva es también la elaboración por parte de Instituciones Penitenciarias de un manual con el que aleccionar a los funcionarios sobre cómo detectar y controlar procesos de radicalización de los reclusos. Sin embargo, el uso restringido de este manual por parte de un limitado grupo de funcionarios ha sido denunciado por el sindicato de prisiones ACAIP, mayoritario en este cuerpo (82).

Las singularidades del fenómeno yihadista imponen también una especialización del cuerpo de funcionarios de prisiones mediante programas de formación específicos. El desconocimiento de códigos culturales e idiomáticos dificulta la vigilancia y la comprensión de las dinámicas de los internos. Es éste un obstáculo que no sólo se aprecia en los centros penitenciarios, requiriéndose por tanto programas similares que incrementen las aptitudes de los agentes encargados de desarrollar las capacidades de inteligencia.

Los incrementos de recursos humanos y materiales adoptados tras los atentados del 11-M han sido, sin duda, significativos. Sin embargo, habida cuenta del déficit estructural que motivó dichas inversiones, es recomendable el mantenimiento de ese refuerzo de las capacidades de inteligencia. Todo ello debe abordarse desde la precaución que exige rigurosos procesos de selección con el fin de evitar la infiltración que se teme se haya producido ya en algún país de nuestro entorno.

Debe subrayarse la complejidad inherente a la investigación de activistas que recurren a códigos encriptados, que utilizan diferentes idiomas y códigos culturales y que actúan en distintos lugares del mundo, valiéndose así de la ausencia de uniformidad de criterios legales y de las trabas que surgen de la mera corroboración de datos en semejantes circunstancias. Por tanto, para que las mejoras cuantitativas sean también cualitativas es necesaria una constancia, así como la extensión de reformas y readaptaciones a diferentes niveles de las estructuras de seguridad. Puesto que una detallada descripción de esta propuesta excedería los límites de este capítulo, me limitaré a destacar varios de los problemas que la motivan.

(82) «Prisiones ordena vigilar a los presos musulmanes que leen el 'Gara'», *Europa Press*, 29 de diciembre de 2008; «Acaip dice que Prisiones niega el manual contra el radicalismo 'yihadista' a la mayoría de los funcionarios de prisiones», *Europa Press*) Es ésta una propuesta formulada en diversos foros por Javier Gómez Bermúdez, presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Por un lado, se observa que la eficacia de los investigadores se ve con frecuencia mermada al tener que asumir éstos tareas de una gran carga burocrática que a menudo podrían ser desempeñadas por cargos administrativos. Una correcta asistencia administrativa agilizaría la investigación liberando a los investigadores de cometidos que retraen considerables recursos y que podrían ser acometidos con mayor eficiencia por otros profesionales. Asimismo, recomendable parece también una mayor implicación de los traductores en los propios equipos de investigación tras su consideración como personal colaborador de la institución responsable y la apropiada adecuación de su situación contractual a sus particulares condiciones de trabajo.

La estructura en red del terrorismo yihadista dificulta también la penetración de células afectando seriamente al ciclo de inteligencia. En este sentido continúa representando un importante reto el perfeccionamiento de las tareas y de la cobertura legal de colaboradores y agentes encubiertos. El valor de estas figuras se redobla frente a un fenómeno terrorista como el descrito, de ahí la necesidad de examinar vías que mejoren su operatividad.

Una eficiente persecución judicial constituye un importante elemento de disuasión para radicales involucrados en actividades de radicalización y reclutamiento. Por ello la mejora de la eficacia judicial aconseja una mayor especialización de magistrados y fiscales en este fenómeno terrorista de inspiración islamista. También en el ámbito legal es recomendable la introducción de nuevos tipos penales dirigidos a combatir la difusión de propaganda y conocimientos terroristas a través de Internet. La posesión de documentos que induzcan al reclutamiento y a la radicalización de terroristas, hasta el momento considerado como indicio, debería configurarse como delito doloso para hacer frente a la captación de prosélitos acometida por el yihadismo a través de ese medio (83).

La profusión con la que Internet viene siendo utilizado para propiciar procesos de radicalización y reclutamiento reclama otras actuaciones en este frente. Además de las medidas relacionadas con la obligatoriedad de conservar datos de los usuarios y su aplicación a chats y foros de Internet, deberían promoverse sitios alternativos a aquellos en los que se fomenta la radicalización. Siguiendo el mismo modelo de estaciones de radio y televisión que en países del mundo árabe han intentado erigirse en alternativa a

(83) Es ésta una propuesta formulada en diversos foros por Javier Gómez Bermúdez, presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

medios difusores de contenidos útiles para la instigación de procesos de radicalización, deberán impulsarse foros en Internet en los que puedan contrarrestarse dichos mensajes y las interpretaciones radicales del Islam.

CONCLUSIÓN

En este capítulo se han analizado los principales rasgos definitorios y características de los procesos de radicalización que preceden y acompañan al reclutamiento dentro de redes terroristas yihadistas. Puesto que el terrorismo es un fenómeno grupal, la decisión individual de implicarse en actividades terroristas debe analizarse desde la perspectiva de las dinámicas de grupo que tan decisivamente condicionan y determinan las opciones de los individuos. Obligado resulta aplicar este criterio al proceso de radicalización que precede al ingreso del activista en el grupo y que también le acompaña una vez se ha integrado en el mismo. Así ocurre puesto que la reafirmación de las visiones radicales asumidas precisa de una constante revalidación que alimente la militancia motivando su continuidad tras el reclutamiento.

El énfasis en las tareas preventivas que debe caracterizar la respuesta antiterrorista, obliga a prestar especial atención a los estadios que preceden a la acción terrorista. Estos incluyen necesariamente los procesos que llevan a determinados individuos a aceptar la ejecución de dichos actos terroristas. Por ello, particularmente necesario será incidir en la identificación de las vías que impulsan a esos individuos a acometer el tránsito hacia la justificación y perpetración de actividades violentas. Paradójicamente las líneas de actuación antiterroristas venían eludiendo tan relevante aspecto del fenómeno terrorista, situación que se modificó en cierta medida tras la irrupción del terrorismo yihadista en Europa con los atentados del 11-M en Madrid y del 7-J en Londres. Esta reciente incorporación requiere una más exhaustiva evaluación de las características del fenómeno para integrarse plenamente en las estrategias antiterroristas con resultados eficaces.

Una exitosa estrategia preventiva para este fenómeno no sólo descansa en la interrupción de los procesos de radicalización y reclutamiento, sino en la obstaculización y disuasión del mero inicio de los mismos. Este enfoque requiere trasladar más allá del ámbito exclusivamente policial las necesidades de actuación. En consecuencia, son varias las dimensiones que deben considerarse, incidiéndose en acciones de tipo educativo, ideológico, político y comunicativo, así como en aquellas relacionadas con el

fortalecimiento de relaciones institucionales con las comunidades de las que surgen los potenciales radicales.

Los entornos desde los que se promueve la radicalización violenta y el terrorismo yihadista están integrados por miembros que manifiestan diferencias tanto en su personalidad, como en su grado de implicación. En esos grupos se aprecia una variedad de niveles que comprende desde una base extremista que instiga e inspira a los radicales, a un nivel intermedio involucrado en actividades de logística e infraestructura para progresar posteriormente a otro nivel en el cual se integran los activistas encargados de perpetrar las acciones terroristas.

Debido a la necesidad de optar preferentemente por operaciones anti-terroristas preventivas que interrumpan el ciclo de intervención de esa cadena involucrada en la acción terrorista suele ponerse especial énfasis en dificultar policialmente las labores de logística e infraestructura. Así ocurre debido a la gravedad de la amenaza que la violencia yihadista plantea, pues suele ser escaso el margen de tiempo desde el momento en el que se obtiene el material necesario para atentar hasta el instante en el que finalmente se perpetra la acción. Por ello, tan pronto como se perciben indicios de una voluntad de actuar por parte de los terroristas, se impone la acción policial.

Sin embargo, la prevención y contención de la radicalización y el reclutamiento, sin desconsiderar otros niveles de actuación, hace necesaria también la intervención en estratos inferiores, es decir, en aquellos en los cuales los simpatizantes y militantes se entremezclan con dinamizadores antes de ingresar de lleno en la colectividad. Es probablemente en esos estadios en los que la neutralización puede mostrarse menos compleja si la adhesión al ideario extremista y la implicación en los compromisos militantes no es todavía tan profunda.

Las iniciativas orientadas a la contención de la radicalización y el reclutamiento deben tomar en consideración esta estructura piramidal y la multiplicidad de matices que de ella se deriva con objeto de diseñar respuestas que respeten esos estadios diferenciados. Por tanto, estos instrumentos de intervención deben definirse en función de los individuos a los que van destinados y de su diferenciado posicionamiento en la estructura de la entidad radical. Esta variedad es también reflejo de las diferentes fases por las que transita el individuo inmerso en procesos de radicalización, coyuntura que condiciona la dirección del mismo en función de la incidencia de distintas variables.

En las líneas precedentes se ha prestado una mayor atención a las medidas de prevención y contención de la radicalización. Ello no supone subestimar la relevancia de programas de desradicalización que pueden facilitar la reversión del proceso de radicalización una vez ha alcanzado una conclusión violenta que incluye la comisión de actos terroristas. Sin duda alguna, es también pertinente la introducción de estos programas en España con la intención de impulsar la reinserción social de individuos radicalizados y de aquellos ya integrados en redes terroristas. El diseño de semejantes programas puede beneficiarse de una exhaustiva evaluación de experiencias previas acometidas tanto en nuestro país como en el exterior para otros fenómenos de radicalización, así como de las que en el extranjero se han aplicado ya para el radicalismo yihadista.